

# PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

PRIMER SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES  
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE  
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS  
AUTORIZADO POR SEPOMEX

PERMISO No IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

## S U M A R I O PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

A C T A .- DE CABILDO DONDE SE APRUEBA EL PLAN  
MUNICIPAL DE PANUCO DE CORONADO, DGO. 2007- 2010. PAG. 2

PLAN MUNICIPAL.- DE DESARROLLO DE PANUCO DE CORONADO,  
DGO., 2007-2010. PAG. 3

A C T A .- DE CABILDO No. 7 DONDE SE APRUEBA EL PLAN  
MUNICIPAL DE DESARROLLO DE PEÑON BLANCO,  
DGO. 2007-2010. PAG. 44

PLAN MUNICIPAL.- DE DESARROLLO DE PEÑON BLANCO, DGO., 2007-  
2010. PAG. 54

## ESCUELA NORMAL RURAL "J. GUADALUPE AGUILERA"

E X A M E N .- PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACION  
PRIMARIA DEL C. GERONIMO PEREZ AVILA. PAG. 99



PÁNUCO  
DE  
CORONADO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2007-2010

LIC. OLIVERIO REZA CUELLAR  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.-

### CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CABILDO

EL suscrito C. Lic. Leonel Ávalos ~~Ramos~~ Secretario del H. Cabildo Municipal del Ayuntamiento de Pánuco de Coronado Dgo. Hace constar que en el Libro de Actas del propio Cabildo obra el texto de acuerdo que a la letra dice:

El día 7 de diciembre de 2007 en el salón de cabildos de la presidencia Municipal de Pánuco de Coronado Dgo. debidamente reunidos los miembros de cabildo que integran el H. Cabildo Municipal tomo la palabra el C. E. Mauricio Gándara González Presidente Municipal para exponer lo siguiente:

Que en fecha 7 de diciembre de 2007 los miembros del H. Ayuntamiento Municipal 2007-2010 aprobaron por unanimidad los informes de Cabildo en pleno al Presidente Municipal. El Plan Municipal de Desarrollo de Pánuco de Coronado del Estado de Durango para el periodo 2007-2010.

Atendiendo a lo expresado por el Presidente Municipal y debidamente discutido por los C.C. Ing. Salvador Aguilar Martínez Síndico Municipal, Ing. Pablo César Puga Hurtado Primer Regidor, Fr. Jaime de la Hoya Medina Segundo Regidor, C.P. Mario Sergio Quiñones Pardo Tercer Regidor, Profr. Gregorio Páez Castro Cuarto Regidor, C. Antonio González Roche Quinto Regidor, Ing. Ana Luisa de la Hoya Castañeda Sexto Regidor, Fr. Francisco Gómez García Martínez Séptimo Regidor. Se aprueba por unanimidad el Plan Municipal de Desarrollo de Pánuco de Coronado Dgo. para el periodo 2007-2010.

CERTIFICO Q[UE] EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ES CORRECTO EN LOS ACUERDOS QUE CONSTAN EN EL LIBRO DE ACTAS DEL CABILDO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

SUFRAZIO EFECTIVO-NO REELECCIÓN

FRANCISCO I. MADERO, DGO. 20 DE DICIEMBRE DEL 2007



LIC. LEONEL AVALOS RAMOS.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE  
PÁNUCO DE CORONADO, DGO.**

**2007-2010**

**C. Edmundo Mauricio Gándara González  
Presidente Municipal Constitucional**

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE PÁNUCO DE CORONADO, DGO.

2007-2010

### PRESENTACIÓN.

Para el gobierno municipal 2007-2010 de Pánuco de Coronado, Dgo., la Planeación no se reduce a una obligación constitucional y legal, es particularmente un ejercicio cotidiano y un compromiso que inspira nuestro quehacer público.

Nuestro propósito es consecuente con las reformas constitucionales a la vida municipal y que se han hecho evidentes en el Artículo 115 constitucional, que han dotado de más atribuciones a su órgano de gobierno, sus integrantes tienen más facultades igual que más obligaciones las que se encuentran debidamente señaladas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; de igual modo hay que reconocer que la ciudadanía tiene una mayor preocupación respecto a la actuación de sus gobernantes esto da como resultado de que hoy la sociedad esté más enterada.

El gobierno municipal de Pánuco de Coronado reconoce que la planeación para el desarrollo es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y también para adaptar de manera armónica las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad.

El propósito para nuestro gobierno respecto a la Planeación del Desarrollo Municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene objetivos específicos, tales como: Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio, movilizar los recursos económicos de la

sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas; programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades; procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio; promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal y asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.

Nuestro gobierno fundamenta su quehacer en el origen democrático que además de legalidad le ha dado legitimidad.

Reconocemos que la Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas es signo inconfundible de nuestros tiempos y que para ello se ha integrado un esquema participativo de ingresos-egresos; no sólo para el Ejercicio Fiscal 2008, sino como una constante para todo el periodo.

Los retos son enormes, los requerimientos de la sociedad son de diversa índole y los recursos propios con que se cuentan son limitados; por ello el gobierno y administración municipal de Pánuco de Coronado buscará los mecanismos idóneos para que de manera plena se realice la coordinación intergubernamental, tanto con el Ejecutivo Federal como con el Gobierno del Estado.

El municipio de Pánuco de Coronado reconoce en el Gobernador de Durango, Ismael Alfredo Hernández Deras, un aliado para su transformación y para alcanzar los niveles de justicia social que exige nuestra población.

Ha llegado el tiempo para cristalizar los anhelos de los panuquenses.

C. Edmundo Mauricio Gándara González

Presidente Municipal Constitucional de Pánuco de Coronado, Dgo.

## I.- INTRODUCCIÓN

La formulación y presentación del presente Plan Municipal tiene su fundamento en la obligatoriedad estipulada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango así como la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.

De igual forma es importante destacar que el Plan Municipal de Desarrollo de Pánuco de Coronado, Dgo., es el resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planeación, en él se presenta el programa de gobierno del ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio.

En este Plan se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales y que son aquellos programas que el ayuntamiento implementará para el periodo de un año de administración municipal.

Dentro del ejercicio de Planeación efectuado con el propósito de integrar el Plan Municipal de Desarrollo se constituyó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) lo forman servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno, representantes de los sectores social y privado del municipio e igualmente los representantes de las comunidades y ejidos del municipio, tal como lo establece la Ley para Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios.

El Plan Municipal de Desarrollo cuenta con un Marco Referencial que comprende una reseña histórica, señala las características del medio físico, los indicadores demográficos y las actividades económicas predominantes en el municipio.

También es importante dentro de ese diagnóstico establecer la organización del gobierno y la administración municipal de igual forma las bases hacendarias y presupuestales del municipio.

En el presente documento se plasman aquellas demandas manifestadas por los distintos segmentos de la población durante recorridos efectuados previos a la instalación del ayuntamiento.

También en el Plan Municipal de Desarrollo queda enunciada la lista de compromisos de obras y acciones que por medio de la Coordinación Gubernamental entre federación-estado-municipio se efectuarán en los próximos tres años.

## II. - DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

### MARCO REFERENCIAL

#### Reseña Histórica.

Pánuco de Coronado es un municipio enclavado en la región de Los Llanos, comprendiendo una de las áreas de explotación minera, desde el inicio de la colonización, Avino encerraba en sus entrañas oro y plata en considerables proporciones, ya que aún conserva parte de su riqueza, fue de los primeros establecimientos mineros al norte de Zacatecas y donde se funda la explotación metalúrgica en Nueva Vizcaya.

Francisco de Ibarra es el descubridor de Avino, pero lo cede a sus soldados para dejar asentamientos en la región. Conserva algunas minas que luego pasan a propiedad de su tío Diego, patrocinador de la conquista de Durango, y a la muerte de aquél, se consolida una importante estancia de ganado mayor, que permite la gestión de varios títulos nobiliarios a su propietario.

Esta situación estancó la actividad en Pánuco desde el último cuarto del siglo XVI, hasta el siglo XIX, pues se consolidaron algunas haciendas que se dedicaron a la agricultura y la ganadería impidiendo el desarrollo socioeconómico de la municipalidad. Corralejo, Noria y Providencia, son los nombres de tales haciendas. Al consumarse la revolución independentista del siglo pasado, Pánuco, sin vida propia, pertenecía a la jurisdicción del partido de San Juan del Río. No sería sino hasta la época de la Reforma, en la que el gobierno del General Patoni creó la municipalidad, segregándola para corresponder a la parte occidental de dicho partido. Su cabecera se fincó en el mineral de Pánuco.

La escasa población de la entidad municipal la devolvió en los años siguientes a su antigua jurisdicción. Empero, lo que no hizo la minería, lo logró el Ferrocarril Central alrededor de la estación Francisco I. Madero, la que bajo el régimen ejidal surgió en 1913, sobre el latifundio de San Gabriel. El gobernador Rouaix, sin proponérselo, arrebató para Madero la actividad fundamental del municipio. La antigua estación Gabriel alcanzó la categoría de villa y el municipio recuperó su independencia con la revolución, pronto se trasladó la cabecera a Francisco I. Madero, actual asiento de los poderes municipales.

## MEDIO FÍSICO

### Hidrografía

En el municipio se reconoce la cuenca del Río de San Juan. El acuífero de la región de los llanos se encuentra constituido por depósitos y abanicos aluviales.

### Clima

El clima que predomina en el municipio es el templado subhúmedo con una temperatura media anual de 16°C. La precipitación media anual es de 400 milímetros con régimen de lluvias en los meses de mayo a octubre, presentándose la primera helada en el mes de septiembre y la última en abril.

### Orografía

Dentro del municipio se destacan los picachos de los altares, la Sierra de Gamón y la Breña (región de lavas volcánicas).

### Características y Uso del Suelo

El municipio está constituido por suelos fluvisol, feozem y regosol. La tenencia de la tierra es de régimen de propiedad privada y ejidal.

### Flora y Fauna

En el municipio abunda como flora típica, chaparral y matorral. Como fauna típica se encuentra: venado, puma, gato montés y lobo; en peligro de extinción el conejo y la liebre.

### Recursos Naturales

Uno de los elementos que constituyen la riqueza del municipio es la minería, que ha sido explotada desde la fundación de la Nueva Vizcaya, con la Veta Grande del mineral de Avino que fue adquirida por el conquistador don Francisco de Ibarra, y cedida a los colonos españoles para que tuvieran arraigo e interés en la colonia que se fundaba.

Esta poderosa veta fue trabajada a tajo abierto y todavía en los últimos tiempos fue explotada con provecho. Cuenta además con varias minas cercanas al pueblo de Pánuco y con las del mineral de Arzate.

## LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL

### Localización

El territorio del municipio está situado en la región central del estado y se extiende en la zona de los grandes llanos, a una altura de 2,000 metros sobre el nivel del mar; limita al norte con los municipios de San Juan del Río y Peñón Blanco; al oriente con el de Guadalupe Victoria; al sur con el de Durango y al poniente con el de Canatlán. Se ubica a los 24°32"21' de latitud norte y 104°19"31' de longitud oeste. Se divide en 17 localidades, siendo las más importantes: Francisco I. Madero y Pánuco de Coronado.

### Extensión

Hacia el norte sus terrenos van en descenso y reconocen a la cuenca del río de San Juan del Río, colindando con el municipio de este nombre y con el de Peñón Blanco.

Por el oriente llegan hasta la Sierra de Gamón, siendo punto de su lindero con el municipio de Guadalupe Victoria, el elevado picacho de Los Altares, y después líneas rectas a través de la meseta de Tapona; por el sur llega hasta los malpaíses volcánicos en colindancia con el municipio de Durango, en donde las aguas reconocen "cuencas cerradas que forman pequeñas lagunas, y por el poniente colindan con el de Canatlán, teniendo como lindero la Sierra de la Silla.

Su extensión es de 1,059.9 kilómetros cuadrados, sus grandes llanuras con tierras fértiles y las buenas condiciones de su clima lo hacen enteramente favorable para la agricultura por lo que casi todo su territorio se aprovecha en cultivos de temporal.

## **INDICADORES DEMOGRÁFICOS**

### **Evolución Demográfica**

Según el Conteo Nacional de Población y Vivienda 2005 efectuado por el INEGI, la población total del municipio asciende a 11,886 habitantes que representan el 0.78% con respecto a la del estado; la tasa media de crecimiento en el periodo 1990-1995 fue del -0.01%; la densidad de población es de 13.70 habitantes por kilómetro cuadrado; la mayor concentración de la población se encuentra en Francisco I. Madero, cabecera municipal.

El comportamiento estadístico de la población fue la siguiente:

Año	2000	Población	14,513
Año	2005	Población	11,886

### **Religión**

La religión predominante es la Católica, con alguna presencia Evangélica.

### **Grupos Étnicos**

No existen grupos étnicos.

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS

### Agricultura

Entre los cultivos agrícolas destacan avena, cebada, chile verde, frijol, maíz, papa, sorgo, soya, trigo y girasol.

### Ganadería

Se cría ganado bovino de leche y carne, porcino, ovino y caprino.

### Minería

Existen fundos mineros de oro, plata y plomo.

### Turismo

En el municipio de Pánuco de Coronado se pueden admirar como monumentos coloniales: la parroquia de San Fermín del siglo XIX, igual que la Parroquia de San José de Avino; las exhaciendas de la Tapona y de San Gabriel. En el río, distante se encuentra Palomas, un manantial de agua templada que manda al fondo de una cañada. En la sierra de Gamón, que se eleva cerca de ahí se puede practicar la cacería de venado y jabalí.

### Población Económicamente Activa por Sector

La población económicamente activa (PEA) del municipio de Pánuco de Coronado, está formada por un total de 3,130 personas, cifra que representa el 22% de la población total del municipio; dependiendo principalmente de la agricultura, ganadería y explotación minera.

El 70% de la población económicamente activa se dedica al sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca).

El 20% de la población económicamente activa se dedica al sector secundario (minería, explotación de gas y petróleo, electricidad, construcción y agua).

El 10% de la población económicamente activa se dedica al sector terciario (gobierno, comercio y otros servicios).

#### ORGANIZACIÓN DE AYUNTAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN.

El Municipio de Pánuco de Coronado, Dgo., tal como se encuentra expresado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el resto de ordenamientos federales y locales tiene en el Ayuntamiento su Órgano de Gobierno.

El Ayuntamiento como máxima autoridad en el municipio es también el responsable de generar las condiciones para alcanzar el desarrollo del municipio y de coordinar los esfuerzos en materia de planeación que deberá reflejarse en que las condiciones de vida de los habitantes de Pánuco se vean sustancialmente mejoradas.

El H. Ayuntamiento de Pánuco de Coronado, Dgo., para el periodo 2007-2010 se encuentra conformado de la siguiente manera:

Presidente Municipal: C. Edmundo Mauricio Gándara González

Síndico: Ing. Salvador Aguilar Martínez.

Primer Regidor: Ing. Pablo César Puga Hurtado.

Segundo Regidor: Prof. Jaime de la Hoya Medina.

Tercer Regidor: CP. Mario Sergio Quiñones Prado.

Cuarto Regidor: Profr. Gregorio Páez Castro.

Quinto Regidor: C. Antonio González Rocha

Sexto Regidor: Ing. Ana Luisa de la Hoya Castañeda.

Séptimo Regidor: Profra. María Goretti García Martínez.

También hay que destacar que en la tarea del desarrollo del municipio tiene un papel importante la administración.

Es la administración la responsable de ejecutar los acuerdos que tome el Ayuntamiento en las Sesiones de Cabildo. Por lo que la administración municipal deberá asumir con responsabilidad los esfuerzos que sociedad y gobierno decidan en materia de planeación estratégica.

Por la importancia que tiene la administración y como parte de las reformas se tiene considerado realizar en los próximos meses un replanteamiento de la administración pública municipal.

La reforma administrativa que se encuentra en proceso contempla la Mejora Continua, la consolidación del Servicio Civil de Carrera, privilegiar un esquema en el que se defina adecuadamente la diferencia entre órgano, función y titular. Además de incursionar a la Cultura de la Calidad Total por medio de acciones que permitan alcanzar estándares de racionalidad, de eficiencia y eficacia.

Pánuco de Coronado exige una administración competitiva y comprometida con los nuevos tiempos, con la transparencia y rendición de cuentas.

Los nombramientos de los Funcionarios municipales responden a los requerimientos de la población y son resultado de la aprobación del H. Ayuntamiento o a la designación efectuada por el Presidente Municipal.

La administración se encuentra actualmente conformada de la siguiente manera:

Presidente Municipal: C. Edmundo Mauricio Gándara González.

Secretario del Ayuntamiento: Lic. Leonel Ávalos Ramos.

Tesorero Municipal: Ing. Gerardo Berúmen Aguilar

Director de Desarrollo Social: Ing. Héctor García Torres.

Director de Obras Públicas: C. José Antonio Ponce Rentaría.

Director de Desarrollo Rural: Ing. Luis Clemente Aguilar Palmas.

Director de Servicios Públicos: C. Víctor Manuel Enríquez Arango.

Dirección de Seguridad Pública y Vialidad: C. José Luis Flores Salazar.

Presidenta del Sistema DIF Municipal: Marta Estela Carreón de Gándara.

Directora de DIF Municipal: Ing. Isabel Galavíz Torres.

Director de Deportes: Prof. Andrés García Romero.

Director de Comunicación Social: C. José Luís Ramírez Rodarte.

Director del SIDEAPA: Ing. Laureano Ruiz Gurrola.

En un esquema de Desarrollo Participativo no deben quedar fuera de ese trabajo las Autoridades Auxiliares que conforme a la Ley Orgánica del Municipio Libre de Durango son las Juntas Municipales y Jefaturas de Cuartel las cuales comparten la responsabilidad de servir a la ciudadanía al lado del gobierno y la administración municipal y que son la figura de autoridad más cercana que tiene la sociedad panquense.

Estas autoridades auxiliares emanadas de la decisión de sus propias localidades son:

C. Javier Aguilar Quiñones

Jefatura de Cuartel Francisco R. Serrano

C. Porfirio Zavala

Jefatura de Cuartel Lázaro Cárdenas

C. Miguel Soto Treviño

Jefatura de Cuartel Adolfo López Mateos

C. Carlos Medina Díaz

Jefatura de Cuartel San José de Avino

C. J. Refugio Arámbula Soto

Jefatura de Cuartel H. Galeana

C. Pedro Hernández Hernández

Jefatura de Cuartel Enrique Calderón

C. Ricardo Díaz Ríos

Jefatura de Cuartel Arturo Bernal

C. Gerardo Flores Enríquez

Jefatura de Cuartel Los Lobos

C. Aurelio Solórzano Flores.  
Jefatura de Cuartel Jerónimo Hernández  
C. Agustín González Silva  
Jefatura de Cuartel 28 de mayo  
C. Humberto Domínguez Briseño  
Jefatura de Cuartel Francisco Castillo Nájera  
C. José Antonio Enríquez Morales  
Jefatura de Cuartel Librado Rivera  
C. Antonio Berúmen Ramírez  
Jefatura de Cuartel Colonia Azteca  
C. Héctor Rodríguez Reyes  
Presidente Junta Municipal Pánuco de Coronado  
C. Carlos Salas Santos  
Presidente Junta Municipal Ignacio Zaragoza  
C. Jesús Bailón Rentería  
Presidente Junta Municipal Francisco Javier Mina

### III.- MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2007-2010 DE PÁNUCO DE CORONADO, DGO.

MISIÓN: Hacer del Municipio de Pánuco de Coronado un municipio que ofrezca un mejor nivel de vida. Que se posicione entre los de mayor calidad de vida en el estado; por su infraestructura y condiciones de bienestar.

VISIÓN: En 2010 vemos a un municipio con abatimiento de su rezago social, ofreciendo a sus productores los incentivos suficientes para hacer de la actividad agropecuaria una actividad rentable. Con mayores oportunidades para todos. Creando condiciones para que las nuevas generaciones encuentren en su entorno la posibilidad del arraigo.

OBJETIVO GENERAL: Transformar al municipio de Pánuco de Coronado en un lugar en el que la justicia social se convierta en la característica fundamental, generando viabilidad para todos los segmentos.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Promover permanentemente la participación social en el desarrollo del municipio, instrumentando mecanismos desde el gobierno municipal que aliente un ambiente de confianza y certidumbre.
- 2.-Instalar de manera definitiva al interior de la administración municipal la cultura de la mejora continua que nos permita llegar a la Calidad Total para servir con eficiencia a los habitantes de Pánuco de Coronado.
- 3.-Realizar las obras y acciones prioritarias que las comunidades han solicitado, privilegiando aquellas que han sido determinadas por la sociedad y que técnica y financieramente son viables.

- 4.- Instrumentar mecanismos que garanticen la coordinación intergubernamental con el propósito de alcanzar el objetivo principal del gobierno municipal, apoyado en la premisa de una administración que promueve la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas y que ello sirva de incentivo para que dentro de la sociedad se constituya un ambiente de participación.
- 5.- Garantizar la permanente planeación y evaluación del desarrollo municipal particularmente de este Plan.

## POLÍTICAS MUNICIPALES

### 1.- Sociedad Participativa.

Es fundamental para la consecución de los objetivos promover entre la sociedad un ambiente de participación que asegure un esquema donde la sociedad se constituya en una contraloría de la aplicación de los recursos públicos.

El gobierno municipal se compromete con ceñirse al Principio de Legalidad acreditando en cada una de sus acciones dicho compromiso.

Pánuco de Coronado es un municipio en el que el respeto a la voluntad popular ha construido una sociedad plural que ha desembocado en un gobierno sensible, en el que caben las opiniones diversas enmarcadas por el respeto y la tolerancia.

La Planeación para el Desarrollo exige el concurso entre sociedad y gobierno en un ambiente generado desde la autoridad municipal que garantice ese binomio. La democracia participativa tiene como propósito fundamental que la sociedad participe en el diseño del municipio que los panuquenses exigen para los nuevos tiempos.

### 2.- Política de Gasto Público

La racionalidad y la austeridad permitirán consolidar una administración pública eficiente y eficaz.

La política financiera es buscar que se consoliden finanzas sanas que permitan crear condiciones favorables para la inversión pública, la atención y respuesta a las prioridades marcadas por la sociedad.

Respecto a los ingresos se buscarán mecanismos innovadores para incrementar el porcentaje de los ingresos propios, esto por medio de incentivar una cultura de pago, mediante un sistema tributario simple y equitativo.

Implementar programas para que los contribuyentes particularmente los que tengan condiciones de morosidad puedan solventar sus deudas de carácter administrativo.

Dentro de las políticas de gasto público se pretenderá que si bien por las condiciones del país y en general del municipio mexicano no es posible invertir los porcentajes entre recursos propios y los que dispone provenientes de participaciones, se buscará que el rubro de recursos propios se incremente a través de acciones innovadoras que la administración municipal implementará.

En cuanto a los egresos, durante el periodo 2007-2010 como resultado de los principios señalados anteriormente se privilegiará el gasto de inversión sobre el gasto corriente.

Respecto al gasto corriente se actuará con responsabilidad en el rubro de servicios personales y en lo que respecta a las adquisiciones se realizarán solamente aquellas que sean indispensables para lograr mejores resultados.

El concepto Presupuesto Participativo implica distribuir en forma equitativa los recursos de que se dispone; distribuir conforme a las prioridades, a los objetivos, por segmento de población y por región geográfica del municipio.

También esta idea nos remite a que la sociedad cumpla con sus obligaciones en materia de contribuciones.

Para el ejercicio fiscal 2008 se contará con un presupuesto que corresponde a la tendencia del municipio y del país, el cual asciende a 26 millones 505 mil 942 pesos con 34 centavos.

Para los ejercicios fiscales 2009 y 2010 se pretende incrementar el rubro de ingresos propios, lo que obligadamente se traducirá en mejorar la calidad de vida de la sociedad del municipio por lo que no necesariamente recaudar con eficiencia es sinónimo de cobrar más; sino por lo contrario es ser más eficiente para distribuir la carga impositiva entre una base de contribuyentes más amplia y gastar con racionalidad y honestidad para vivir mejor.

### 3.-Política de Transparencia.

No se puede aspirar a un buen gobierno y a una política de gasto público responsable y racional si no va acompañado de la política de transparencia que exigen los nuevos tiempos.

Por ello se fortalecerá la Unidad de Acceso a la Información Pública y esquemas que además de cumplir con la obligación de la rendición de cuentas la sociedad tenga la certeza del manejo honesto de los programas y recursos.

### 4.- Política de Eficiencia Administrativa.

Es requisito indispensable para alcanzar las metas que la sociedad espera del gobierno en materia de mejoramiento de la calidad de vida, por lo que esta gestión deberá empezar por una profunda reforma de la administración pública redimensionando la burocracia municipal, que sin detrimento de sus derechos laborales permita tener en los servidores públicos a los primeros aliados del desarrollo.

## IV. LOS EJES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

### DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABLE

#### *Desarrollo Rural y Medio Ambiente.*

##### Diagnóstico:

Para el gobierno municipal el Desarrollo Rural no se reduce a los apoyos que se gestionen a los productores, sino implica que de manera armónica se propicie el crecimiento de las comunidades rurales y que además se procure que las oportunidades se presenten de la misma manera para los que viven en la zona urbana como los que viven en la zona rural.

El municipio tiene una importante vocación agropecuaria, cuenta con 2, 455 ejidatarios y 350 Propietarios Rurales. Los cultivos que más destacan son: avena, cebada, chile verde, frijol, maíz, papa, sorgo, soya, trigo y girasol.

Mención aparte merece la orientación, gestión y apoyo que ofrece la administración municipal a los productores de frijol; los que en cada ciclo agrícola padecen la situación de los esquemas de comercialización.

El gobierno municipal no confunde el progreso con el desarrollo, por ello no concuerda con el argumento de que la instalación de empresas o el fortalecimiento del desarrollo rural, sea motivo para atentar contra el medio ambiente y la sustentabilidad; el cuidado de nuestros recursos naturales es fundamental para alcanzar las metas del desarrollo municipal.

##### Objetivos:

Garantizar el derecho de participar e incorporarse al desarrollo municipal, a aquellas familias que viven en las comunidades rurales.

Implantar una Cultura de Protección y Preservación del Medio Ambiente.

Defender los intereses de los productores rurales del municipio durante toda la cadena productiva.

Promover la planificación participativa de los grupos de trabajo en las comunidades rurales y contribuir a la integración de propuestas que permitan promover su propio desarrollo.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Realizar una campaña permanente de respeto al medio ambiente.
- Implementar campañas de reforestación.
- Gestionar ante las dependencias competentes mejores esquemas de producción y comercialización de los productores del municipio, especialmente los del frijol.
- Gestionar ante las instancias federal y estatal recursos, programas e insumos para los productores rurales.
- Diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo con la participación de los beneficiarios en las áreas de: labores, traspatio, ganadería, cadenas productivas prioritarias y diversificación productiva.

*Industria*

Diagnóstico:

Actualmente esta actividad prácticamente es inexistente en el municipio, con excepción de una maquiladora de arneses que se ubica en la cabecera municipal.

Objetivos:

Explorar esquemas exitosos que hayan implementado en esta materia municipios de otras regiones del país con características similares a las de nuestro municipio.  
Activar el sector industrial en el municipio en los próximos dos años.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Solicitar a los gobiernos estatal y federal su intervención para que inversionistas interesados en su crecimiento o instalación de empresas en Durango, lo hagan en nuestro municipio.
- Realizar un Plan de Desarrollo Industrial para corto y mediano plazo que sea publicitado dentro y fuera del estado.
- Generar condiciones para facilitar la instalación de empresas en nuestro municipio.
- Invitar a migrantes duranguenses y particularmente de este municipio a que inviertan en este rubro en nuestro municipio.

*Minería*

Diagnóstico:

Esta ha sido una de las principales actividades del municipio, siendo que la riqueza del subsuelo se distingue por la producción de metales preciosos como el oro y la plata, cadmio, zinc, fierro y plomo.

Como fuente de sustento para los panquenses, se cuenta con el establecimiento de la Minera de Avino, enclavada en el Poblado de San José de Avino, la cual da empleo a otras localidades como Ignacio Zaragoza y Pánuco de Coronado.

Actualmente se está reactivando las Minas de Arzate cerca del poblado Francisco Javier Mina, lo cual pretende consolidar esta actividad y mejorar la economía de un gran porcentaje de las familias de la región.

El establecimiento y explotación de esta actividad ha permitido detonar el desarrollo municipal con el establecimiento de vías de comunicación para el traslado de productos, la prestación de servicios y la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Objetivo:

Reactivar la actividad minera como alternativa económica para el municipio.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Generar acercamiento entre la autoridad municipal y las compañías mineras ubicadas en el estado de Durango; con el afán de detonar esta actividad.
- Mejorar la infraestructura que de manera directa o indirecta propician la consolidación minera del municipio.
- Brindar la asesoría y los trámites que forman parte de las atribuciones del ayuntamiento, además de salvaguardar un ambiente favorable para el desarrollo de estas inversiones.

*Comercio*

Diagnóstico:

El municipio tiene una importante actividad comercial especialmente en la cabecera municipal que cuenta con un comercio formal que satisface la demanda para todo el municipio.

Los giros comerciales que más destacan son: panificadoras, tiendas de abarrotes, comercializadoras de granos, tiendas de ropa, además de aquellos ofrecen algún servicio y también aquellos relacionados con la salud.

Las condiciones económicas del país repercuten también en nuestro municipio, por lo que ha crecido el comercio informal que no contribuye al esquema fiscal, nacional y local.

Los comerciantes locales se han organizado en la cámara de comercio local, la cual ha coadyuvado con el desarrollo comercial del municipio.

Objetivos:

Se implementarán mecanismos que favorezcan esquemas para la modernización y fortalecimiento de la actividad comercial, apoyo que no se reducirá a la cabecera municipal sino será extensiva a todo el municipio.

De igual forma se crearán mecanismos para que de manera coordinada con los otros órdenes de gobierno y los propios interesados se coadyuve para que aquellas actividades como las agrícolas estén debidamente garantizadas.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Se crearán mecanismos para que la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado y la Cámará Estatal de comercio brinden asesoría permanente a los comerciantes a efecto de fortalecer este sector.
- Se fortalecerá la actividad comercial, especialmente la que sea resultado de agroindustrias, talleres y autoempleo.

*Turismo*Diagnóstico:

Paradójicamente la actividad turística en el municipio no ha alcanzado la importancia que debería tener, producto de la ubicación geográfica dentro del Estado de Durango, su clima y los relieves que posee.

Potencializar la actividad turística permitiría al municipio (sociedad y gobierno) aprovechar la difusión del patrimonio histórico- cultural y la generación de riqueza para el municipio y en general para la Región de los Llanos.

Objetivo:

Hacer del turismo una actividad alternativa para el desarrollo económico del municipio.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Promover la participación de inversionistas locales y foráneos con el propósito de invertir en este rubro, igual que a migrantes panuquenses que radican en los Estados Unidos para la aplicación de programas establecidos y/o que se propicien por parte de la administración municipal.
- Con las autoridades competentes promover una campaña de promoción de lo que el municipio de Pánuco ofrece.
- Realizar cursos de capacitación a los prestadores de servicio para que ofrezcan una mejor atención.

Infraestructura para el TransporteDiagnóstico:

No se entiende el desarrollo de los pueblos sin una adecuada red de comunicaciones.

Afortunadamente su ubicación geográfica principalmente respecto a la Capital del Estado permite que el municipio de Pánuco de Coronado no tenga problemas severos en el rubro de comunicaciones.

Actualmente el municipio tiene cobertura en telefonía, correos, telégrafos, también de televisión abierta, radio, Internet, telefonía celular.

Igualmente el municipio y especialmente la cabecera municipal gozan de una adecuada cobertura de servicio de transporte de pasajeros a los principales destinos de la región y a la capital del estado.

Por lo que el reto se encuentra en la infraestructura para el transporte, tanto en la red caminera, en vialidades urbanas y en aquellos tramos federales que atraviesan la geografía municipal; es decir la situación de la base de rodamiento de gran parte del municipio se encuentra en condiciones muy deterioradas.

Objetivo:

Impulsar el mejoramiento de infraestructura carretera y promover nuevas redes camineras que hagan de estas vías de comunicaciones más seguras y que propicie condiciones para el desarrollo municipal.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Construir pavimento hidráulico en Francisco I. Madero.
- Reconstruir camino en Hermenegildo Galeana.
- Rehabilitar caminos en Los Lobos.
- Construir pavimento hidráulico en Pánuco de Coronado.
- Rehabilitar camino en Librado Rivera.

**BIENESTAR SOCIAL***Desarrollo Urbano y Vivienda:*Diagnóstico:

El gobierno municipal de Panuco de Coronado reconoce que el desarrollo integral de la sociedad empieza con tener una vivienda digna, lamentablemente el Estado de Durango es una de las entidades en el país que presentan un mayor índice de viviendas que carecen de servicios básicos, no cuentan con piso firme o deficiencia en su techumbre.

En lo que respecta a vivienda urbana o pies de casa se tiene una demanda de 270 solicitudes, existen 300 solicitudes para el Programa de Unidad Básica de Vivienda Rural.

Reconociendo que el principal problema de vivienda es el mejoramiento de las mismas. Actualmente se tienen 500 solicitudes.

Por medio del programa Crédito de Vivienda "Mas y Mejor" se apoya a personas de bajos recursos económicos que requieren construir, mejorar o rehabilitar su vivienda, a los que se les facilitan créditos para adquisición de material de construcción a un precio bajo, actualmente se tienen 100 solicitudes para acceder a estos créditos.

Por medio del Programa Vivienda Campesina, se atiende a comunidades de alta marginación, como son Los Lobos, Enrique Calderón, Arturo Bernal, Francisco Castillo Najera y Librado Rivera.

Objetivos:

Abatir el rezago de viviendas que se encuentran en malas condiciones.

Crear un entorno de mayor armonía urbana; no sólo en lo que a imagen se refiere sino también al ordenamiento en la materia.

Hacer del derecho a la vivienda que tenemos los mexicanos una realidad en nuestro municipio.

Mejorar las condiciones de las bases de rodamiento de las calles del municipio.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Mejoramiento de vivienda rural en la comunidad Los Lobos, Enrique Calderón, Arturo Bernal, Librado Rivera, Francisco Javier Mina, Hermenegildo Galeana y San José de Avino.
- Efectuar convenios con las dependencias en el estado y la federación responsables de promover créditos para vivienda para abatir el rezago que se tiene en el municipio de viviendas nuevas.
- Implementar programas encaminados a mejorar las condiciones de la vivienda en los tres aspectos fundamentales: techumbre, piso firme y servicios básicos.
- Estructurar un programa que otorgue certeza jurídica a las familias del municipio respecto a la propiedad de sus casas.

- Formular planes, programas y reglamentos que garanticen el crecimiento ordenado de las poblaciones del municipio.
- Implementar programas de equipamiento urbano y embellecimiento de nuestras poblaciones.

***Servicios Públicos Municipales***

**Diagnóstico:**

A raíz de las reformas constitucionales y legales a la vida municipal en 1983 y en el año 2000 se transfirieron más obligaciones al municipio en materia de servicios públicos, especialmente culminar el ciclo de algunos como el agua o el servicio de limpia.

En términos generales la prestación de los servicios públicos municipales tiene una cobertura importante pero no suficiente por falta de recursos, personal y el propio crecimiento de los centros de población.

Desde hace varios años el servicio de agua potable es prestado por un organismo descentralizado denominado SIDEAPA que realiza las siguientes actividades: operación de los tres pozos de agua potable de la cabecera municipal, desinfección del agua, mantenimiento de red de agua potable especialmente reparación de fugas, mantenimiento del sistema de alcantarillado y drenaje, acciones tendientes a instaurar una cultura del agua y la operación de los diversos programas relacionados con el uso del agua.

El principal problema que tiene este organismo descentralizado es la falta de capacidad financiera para cubrir la totalidad de las necesidades del municipio.

En el caso del servicio de limpia se cuenta con dos camiones recolectores de basura que cubren el 70% de las comunidades del municipio por lo que es prioritario contar con más vehículos y equipo de trabajo para el personal encargado de esa tarea. Igualmente se requiere contar con depósitos de basura fijos.

Para lograr los objetivos en este aspecto es necesario maquinaria que de manera regular comprima la basura en el relleno sanitario.

La limpieza en la cabecera municipal se efectúa en las plazas, parques, calles e inmuebles públicos, actualmente existen problemas por falta de equipo y personal suficiente.

En lo que se refiere al alumbrado público se cuenta con una red eléctrica que cubre el 98% de las comunidades, y se tiene como principal función, instalar y reponer aquellas lámparas que ya no funcionan.

Además el mantenimiento de la red eléctrica se proporciona a los edificios públicos del municipio. No se cuenta con las herramientas, el material y el parque vehicular suficiente para satisfacer la totalidad de las necesidades.

**Aqua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.**

**Objetivo:**

Abatir el rezago y proporcionar de manera eficiente agua potable aquellas familias que no tienen este servicio; de igual forma ampliar y modernizar el sistema de alcantarillado y de aguas residuales que tiene el municipio.

**Estrategias y Líneas de Acción:**

Efectuar acciones para mejorar el sistema de alcantarillado y de aguas residuales.

- Ampliación y reposición de tomas de agua en Enrique Calderón.
- Ampliación de red de agua potable en Hermenegildo Galeana (250 mts).
- Ampliación de red de agua potable y construcción de Pila de agua potable en San José de Avino.
- - Ampliación de red de drenaje en Hermenegildo Galeana y Francisco Javier Mina.
- - Explorar esquemas que permitan que el SIDEAPA opere con finanzas sanas para cumplir su propósito.
- - Implementar un programa permanente de uso racional del agua y promover estímulos para instituciones y particulares que acrediten el uso adecuado del agua.

#### *Alumbrado Público:*

##### Objetivos:

Dotar de este servicio aquellos segmentos de la población que carecen de este debido al crecimiento que han tenido las comunidades del municipio y la propia cabecera. Vigilar que el servicio eléctrico llegue de manera regular a todos los habitantes de Pánuco de Coronado.

Coadyuvar con las autoridades competentes para que los particulares respeten y cuiden las instalaciones eléctricas; así como se implante una cultura de pago.

Ahorrar recursos económicos en este rubro que permitan aprovechar en otras obras y acciones.

##### Estrategias y Líneas de Acción:

- Implementar un programa permanente que permita reponer con oportunidad las lámparas de alumbrado público.
- Destinar dentro del presupuesto de los próximos años recursos suficientes para ampliar y cumplir las expectativas sociales, previendo una partida para compra de material eléctrico.

Revisar esquemas exitosos en otros municipios del país en lo que se refiere al ahorro de energía eléctrica y en el pago del Derecho de Alumbrado Público (DAP).

*Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.*

Objetivos:

Convertir a Pánuco de Coronado en un municipio limpio y que esto sea reconocido por propios y visitantes.

Con el concurso de la sociedad, de las instituciones públicas y privadas instaurar una cultura de tratamiento de residuos sólidos y concientizar a la sociedad de que un municipio limpio es un municipio sano.

Hacer del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición un servicio de calidad.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Gestionar la adquisición de depósitos de basura fijos.
- Asegurar recursos suficientes para materiales de limpieza.
- Buscar esquemas para la adquisición de un vehículo adicional y equipo para cubrir de manera total y con mayor calidad el servicio de recolección de basura.
- Rehabilitación de relleno sanitario en Pánuco de Coronado.
- Incrementar el personal encargado de limpia e implementar mecanismos innovadores para alcanzar los objetivos descritos.

*Rastro*

Objetivo:

Hacer del sacrificio de animales una práctica segura, rentable y saludable para introductores de ganado, tabajeros, comerciantes y consumidores.

Estrategias y líneas de acción:

- Modernizar las instalaciones actuales del zoológico municipal.

- Prever recursos que se destinen para proporcionar un mejor servicio.
- Explorar la posibilidad de adquirir un vehículo para el traslado de la carne.
- Vigilar de manera permanente que esta actividad cumpla con los estándares que establecen las normas de salubridad.

*Panteones*

Objetivo:

Dignificar los espacios públicos existentes en el municipio, destinados a la inhumación garantizando que se cumpla la normatividad en la materia y respetando el sentimiento social.

Estrategia y Líneas de Acción:

- Rehabilitar los panteones de varias localidades del municipio.
- Buscar la posibilidad de ampliar las instalaciones del actual panteón de la cabecera municipal.

*Cultura, Educación y Deporte.*

Diagnóstico:

Para aspirar a mejores niveles de vida de las familias, es conveniente no solamente que cuente con una cobertura física suficiente para atender a todos los estudiantes del municipio, sino que también es necesario implementar estrategias para alcanzar la calidad educativa.

Actualmente el municipio cuenta con una cobertura educativa muy importante, geográficamente cubriendo las necesidades de los estudiantes en el municipio. Los planteles en los que se forjan las nuevas generaciones de panuquenses son: 17 centros de preescolar, 20 primarias, 16 secundarias, 10 centros de educación inicial, 2 bachilleratos y 1 Centro de Educación Especial; los que prestan servicio a 3 mil 517 alumnos a través de 198 maestros.

La cultura propicia entre otras cosas la preservación de los valores históricos, las tradiciones y costumbres de nuestro municipio entre las nuevas generaciones, por lo que esta administración está empeñada en fortalecer este rubro.

El gobierno municipal reconoce y manifiesta su profundo respeto por la libertad de creencias y también lo considera una forma de manifestación cultural.

Los inmuebles destinados al culto religioso constitucionalmente son reconocidos como públicos, por ello también existe la voluntad y el compromiso de apoyar el mejoramiento de dichos inmuebles.

La práctica sistemática y cotidiana del ejercicio físico con disciplina convertida en desarrollo deportivo ha dejado en claro que propicia una mejor calidad de vida entre las personas, el municipio tiene espacios dedicados a la práctica del ejercicio y el deporte que están a disposición de las comunidades, las instituciones educativas también tienen espacios destinados al deporte y cultura física.

**Objetivo:**

Garantizar una mayor cobertura educativa del municipio, impulsar mecanismos que alienten el mejoramiento en educación, ofrecer a las nuevas generaciones educación en centros educativos con mejores instalaciones.

Construir la infraestructura y programas específicos que permitan fortalecer la identidad cultural de los habitantes del municipio. Crecer cuantitativa y cualitativamente en los espacios deportivos, así como instaurar la cultura física en todos los segmentos de la población del municipio.

**Estrategia y Líneas de Acción:**

- Terminar la barda perimetral en la Telesecundaria de Los Lobos.
- Terminación del salón en la comunidad Adolfo López Mateos.
- Apoyar con el tejaban y barda perimetral en la iglesia de la comunidad Los Lobos.

- Colocación del piso en la iglesia en la comunidad Enrique Calderón.
- Construir la barda perimetral en el CECYTED.
- Reconstrucción de baños en la telesecundaria de la comunidad Arturo Bernal.
- Construcción de un salón de usos múltiples en la comunidad Librado Rivera.
- Construir barda perimetral en la primaria de la comunidad Jerónimo Hernández.
- Reparación de baños de telesecundaria en Jerónimo Hernández.
- En la comunidad Lázaro Cárdenas construir barda perimetral de la iglesia y primaria y la construcción de un salón de usos múltiples.
- Ampliación de patio cívico en Francisco Javier Mina.
- Construcción de cancha de fútbol rápido en San José de Avino.
- Realizar el nombramiento de Cronista Municipal.
- Creación del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC).
- Fortalecer los programas de Educación y Cultura.

#### *Salud y Asistencia Social*

##### Diagnóstico:

Para el gobierno municipal, la salud pública no es solamente una garantía constitucional que tenemos los mexicanos, sino también es nuestro compromiso y fin último de nuestra tarea cotidiana.

Para la administración municipal la asistencia social no es la entrega de dádivas o de limosnas, tampoco nos interesa tener un esquema clientelar y de alentar el paternalismo que distorsiona los propósitos de la asistencia social como una forma solidaria y subsidiaria que forzosamente debe desembocar en la justicia social.

Según datos oficiales 9 mil 27 personas de la población no es derechohabiente mientras que 2 mil 757 habitantes es derechohabiente a alguna institución de salud gubernamental y mil 98 personas se encuentran afiliados al Programa de Seguro Popular.

El municipio cuenta con clínicas rurales en las comunidades de Ignacio Zaragoza, Pánuco de Coronada, Adolfo López Mateos, Francisco Javier Mina y la cabecera municipal pertenecientes al IMSS, ISSSTE y Servicios de Salud del Estado.

El sistema DIF municipal es el organismo responsable de prestar la asistencia social, fundamentalmente a los grupos vulnerables del municipio. El 4 por ciento de la población presenta algún problema de discapacidad.

Los programas más importantes que atiende son: distribución de apoyo alimentario, fomento a la producción de alimentos para autoconsumo en dos vertientes: la crianza de especies menores y la promoción de huertos familiares; y orientación nutricional.

De igual forma el DIF coadyuva con la tarea educativa en todos los niveles, promueve la actividad artística, cultural y deportiva, así como la regularización del estado civil de las personas.

Sin dejar de lado sus tareas fundamentales de apoyo a menores, grupos de la tercera edad y discapacitados desde distintos ámbitos de su estatus.

Es importante tener presente que 2 mil 412 hogares de Pánuco de Coronado tienen una jefatura masculina, mientras que 613 por el contrario tienen una jefatura femenina que ubica a estas últimas como familias susceptibles de ser atendidas por los distintos programas asistenciales.

Objetivos:

Garantizar el Derecho a la Salud como una Garantía que tenemos consagrada todos los mexicanos.

Fortalecer el sistema de salud de las familias del municipio. La Administración municipal coadyuvará con las dependencias responsables de la salud con el afán de mejorar la calidad de los servicios médicos en el municipio a fin de implementar una cultura de salud entre la población. Garantizar una atención de calidad y con sensibilidad a los grupos vulnerables del municipio, asimismo crecer cualitativa y cuantitativamente en los programas que son la razón de existir del Sistema DIF Municipal.

Estrategia y Líneas de Acción:

- Fortalecer el programa de asistencia social 70 y más Adultos Mayores.
- Ampliar la cobertura del Programa Oportunidades en el municipio.
- Implementar programas alimenticios entre grupos vulnerables y estudiantes de preescolar y primaria.
- Ampliar los programas con los migrantes del municipio radicados en Estados Unidos para la ejecución de obras de carácter social; como el caso de la obra "Casa Hogar" en Francisco I. Madero.
- Construcción de parque infantil en la comunidad de Librado Rivera.
- Construcción de barda perimetral del parque infantil en la comunidad de Hermenegildo Galeana.
- Realizar acciones tendientes a instaurar una cultura de respeto a grupos vulnerables y al mejoramiento de la salud de las personas.
- Implementar acciones con diversas dependencias y con el sector privado de prevención de enfermedades crónico-degenerativas y de combate a las adicciones.

*Seguridad Pública*

Diagnóstico:

El municipio de Pánuco de Coronado sufre las consecuencias de la marginación, la desigualdad y la desintegración familiar que se viven en todo el país y que desembocan en conductas que constituyen delitos y/o ilícitos y/o faltas administrativas.

Los delitos que con mayor frecuencia se presentan en el municipio son los de robo simple, abigeato, lesiones, fraude y robo de vehículo, además no se encuentra exento de los delitos contra la salud, fundamentalmente en la versión del narcomenudeo y consumo.

Otro de los problemas que atraviesa el municipio es la falta de elementos suficientes responsables de la Seguridad Pública, además de que requieren de capacitación y equipo para responder a las expectativas que tiene la sociedad en este rubro.

Las condiciones de pobreza extrema y de la falta de una percepción mínima han propiciado el incremento de la delincuencia en el municipio.

Objetivo:

Hacer del municipio de Pánuco de Coronado un espacio para la sana convivencia familiar y para el desarrollo integral de las personas. Dignificar la imagen de los cuerpos policíacos así como instaurar una cultura de la legalidad y de la seguridad vecinal.

Estrategia y Líneas de Acción:

- Construcción de dos demarcaciones de Policía en las comunidades de Pánuco de Coronado y Francisco Javier Mina.
- Capacitar y dotar de mejor equipo a los elementos de seguridad para que cumplan con su función.

- Generar condiciones para abatir la marginación social y la desigualdad.
- Hacer una campaña permanente en contra de las adicciones y la importancia de la integración familiar.
- Rehabilitar las celdas existentes.
- Consolidación de la justicia administrativa.

## V.- INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de la voluntad ciudadana expresada en demanda popular y sancionada en reuniones de Consulta Popular en las comunidades que integran el municipio, a través de solicitudes que han sido admitidas durante los meses de trabajo y previos a la instalación del Ayuntamiento.

Demandas social que fue registrada, priorizada y sistematizada. A partir del presente Plan se desprendrán los programas operativos de cada área de la administración, el Plan Operativo para cada año, el Plan para el Desarrollo Urbano y demás instrumentos de planeación.

Una vez que el presente Plan haya sido aprobado por el ayuntamiento en Sesión de Cabildo la operación de este y demás planes corresponderá a cada área de la administración pública municipal especialmente a la Dirección de Desarrollo Social, quien estará pendiente de su cabal cumplimiento.

El seguimiento, es decir el Control y la Evaluación periódica para que los objetivos vayan aparejados con los resultados corresponderá por mandato de ley al Comité de Planeación para el Desarrollo que ha sido debidamente instalado. Tanto el Comité de Planeación como el Ayuntamiento son Cuerpos Colegiados que encuentran su fuente de legitimación en una expresión de voluntad popular, por ello la ciudadanía tiene una representación en estos.

Y fundamentalmente son los ciudadanos de cada una de las comunidades que integran el municipio los que constituyen una gran contraloría social que supervisa, orienta, propone y lo más importante participa en el desarrollo del municipio, en su propio desarrollo.

## VI.- PROPUESTA PARTICIPATIVA DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

El catálogo de obras que a continuación se presentan son las obras y acciones que se pretende realizar durante el periodo constitucional 2007-2010 y que gracias a la coordinación intergubernamental, es decir con una mezcla de recursos será posible atender.

### PÁNUCO DE CORONADO

Comunidad	Solicitudes
Hermenegildo Galeana	<ul style="list-style-type: none"><li>◎ Ampliación de red de Agua Potable.</li><li>◎ Reconstrucción de Camino (etapas).</li><li>◎ Ampliación de la Red Eléctrica.</li><li>◎ Construcción de barda perimetral en parque Infantil.</li><li>◎ Ampliación de Red de Drenaje.</li><li>◎ Mejoramiento de Vivienda.</li></ul>
Adolfo López Mateos	<ul style="list-style-type: none"><li>◎ Ampliación de red eléctrica y agua potable de vivienda rural.</li><li>◎ Terminar salón ejidal.</li><li>◎ Construcción de Pila.</li></ul>
Los Lobos	<ul style="list-style-type: none"><li>◎ Revestimiento de caminos.</li><li>◎ Mejoramiento de Vivienda Rural.</li><li>◎ Complemento de Barda de Telesecundaria.</li><li>◎ Tejaban para la iglesia y cerco perimetral.</li></ul>
Pánuco de Coronado	<ul style="list-style-type: none"><li>◎ Barda perimetral del CECYTED.</li><li>◎ Pavimentación de Calles.</li><li>◎ Rehabilitación de relleno sanitario.</li></ul>

San José de Avino	<input type="radio"/> Mejoramiento de Vivienda rural. <input type="radio"/> Ampliación de Red Eléctrica <input type="radio"/> Establecimiento de una clínica rural. <input type="radio"/> Construcción de Drenaje <input type="radio"/> Ampliación Red de Agua Potable <input type="radio"/> Construcción de Pila de Agua Potable <input type="radio"/> Construcción de Cancha de Fútbol Rápido
Francisco Javier Mina	<input type="radio"/> Ampliación de red de drenaje. <input type="radio"/> Mejoramiento de Vivienda. <input type="radio"/> Rehabilitación de red de agua potable. <input type="radio"/> Ampliación Patio Cívico. <input type="radio"/> Banqueta Plaza.
Ignacio Zaragoza	<input type="radio"/> Ampliación red de Drenaje. <input type="radio"/> Construcción de letrinas. <input type="radio"/> Infraestructura deportiva. <input type="radio"/> Construcción de Vivienda rural. <input type="radio"/> Ampliación Red de Agua Potable. <input type="radio"/> Rehabilitación de Relleno Sanitario. <input type="radio"/> Instalación de Juegos Infantiles.
Lázaro Cárdenas	<input type="radio"/> Ampliación de red eléctrica (UBVR) <input type="radio"/> Ampliación de red de drenaje (UBVR) <input type="radio"/> Construcción de Barda perimetral de escuela primaria <input type="radio"/> Construcción de Barda perimetral de la iglesia <input type="radio"/> Salón de usos múltiples
Librado Rivera	<input type="radio"/> Rehabilitación de camino. <input type="radio"/> Mejoramiento de Vivienda. <input type="radio"/> Construcción de Salón para usos múltiples. <input type="radio"/> Construcción de Parque Infantil.

Jerónimo Hernández	<ul style="list-style-type: none"><li>◎ Ampliación de red de drenaje</li><li>◎ Barda perimetral de la primaria</li><li>◎ Arreglo de baños de telesecundaria</li></ul>
Enrique Calderón	<ul style="list-style-type: none"><li>◎ Mejoramiento de vivienda</li><li>◎ Reposición y ampliación de tomas de agua</li><li>◎ Colocación de piso en la Iglesia</li></ul>
28 de Mayo	<ul style="list-style-type: none"><li>◎ Rehabilitación de servicios sanitarios a las escuelas.</li><li>◎ Rehabilitación de la iglesia.</li><li>◎ Ampliación de red de drenaje.</li></ul>
Francisco I. Madero	<ul style="list-style-type: none"><li>◎ Construcción de pavimento hidráulico.</li><li>◎ Construir barandal de boulevard.</li><li>◎ Ampliación de canal.</li><li>◎ Guarniciones y banquetas.</li><li>◎ Vivienda Urbana.</li><li>◎ Ampliación de cuadro básico de medicamentos.</li></ul>
Castillo Nájera	<ul style="list-style-type: none"><li>◎ Construcción de cancha de usos múltiples.</li><li>◎ Mejoramiento de vivienda rural.</li><li>◎ Establecimiento del cuadro básico de medicamentos</li></ul>
Francisco R. Serrano	<ul style="list-style-type: none"><li>◎ Ampliación de la red de drenaje y agua potable.</li><li>◎ Ampliación de patio cívico.</li></ul>
Arturo Bernal	<ul style="list-style-type: none"><li>◎ Mejoramiento de Vivienda</li><li>◎ Construcción de baños de la Telesecundaria</li><li>◎ Revestimiento de calles</li></ul>

C. Rosendo Palomares Ramos

C. Manuel Alvarado Gutiérrez

Mrs. Virginia Moreno Reyes

Mrs. Martha Higinia Moreno Reyes

Prof. José Guadalupe Puentes Puentes  
Secretario del H. Ayuntamiento

ACTA N° 7

En Félix Blanco, Cabecera Municipal de Félix Blanco, Estado de Durango, siendo las trece horas del día 30 de Noviembre de 1917, se reunieron en la sala de acuerdos de la Presidencia Municipal los integrantes del H. Ayuntamiento que preside el Prof. Alejandro Amaya Meléndez, para celebrar una sesión de Cabildo con carácter de ordinaria, la cual se desarrolló de acuerdo al siguiente Orden del día: 1.- Pista de asistencia. 2.- Instalación legal de la sesión. 3.- Lectura del acta de la sesión anterior. 4.- Análisis y aprobación del Plan Mpal. de Desarrollo. 5.- Asuntos Generales. 7.- Clausura de la sesión. Comprobada, mediante el pase de lista, la asistencia de todos los miembros del H. Ayuntamiento, lo cual impidió la existencia del quórum legal, lo que dio lugar a la instalación legal de la sesión de Cabildo y a la lectura de dos actas de sendas sesiones, situación que se dio debido a la dispensa que se acordó de la penúltima sesión. Después de que la Maestra Higinia solicitó una anotación marginal, el Prof. Alejandro hizo notar la situación que se dio con los expendedores con motivo del cambio de horario para cerrar, aprobándose por unanimidad las actas n° 5 y n° 6. Se inició el análisis del Plan Municipal de desarrollo, el cual debió ser entregado al Congreso del Estado el lunes 3 de Diciembre a las dieciocho horas, a más tardar, 42 hojas que contienen lo que más predominó en la Consulta Ciudadana como fue: drenaje, agua potable, descanso, pavimentación y hermoseamiento del panteón, pero lo prioritario fue lo relativo a seguridad. Se consideró que era mucha lectura y se propuso sacar copias, pero finalmente se optó por hacer una lectura comentada entre todos. Se propuso y se aceptó leer solamente lo más importante; la Lic. Hernández leyó lo relativo

a Misión y Visión, objetivos, políticas municipales, de gasto público y presupuesto, de transparencia, de eficiencia administrativa, Presidencias de las Juntas Municipales y Secretarías de Cuartel. Se hizo la observación de que algunas de las Secretarías de Cuartel no renovadas, faltaban algunas ya de manera fragmentada. El Presidente preguntó que si se pidió información sobre la renovación de Juntas y Secretarías a lo que el Secretario contestó que sí pero de manera fragmentada. Después se señaló que adentro del Plan Municipal se Desarrolló se harán Programas anuales para el 2008, 2009 y 2010, que si se considera en parte, el gasto corriente, que se manejan estrategias pero más adelante y se detectó una falta en la redacción de la lectura que le correspondió al Regidor Miguel Angel contempla el replanteamiento del Organigrama Municipal. A la diputada María Isabel le pareció que faltan acciones más específicas, el Prof. Alejandro respondió que éstas estarán en los Programas anuales. Al Prof. Alejandro le correspondió la lectura de las obras en la Cabecera Municipal y en las demás comunidades. Se tocaron varios puntos considerados dignos de ser contemplados en el Plan, como la ampliación del puente de la Alameda, el andador, alumbrado de la cancha de la Alameda y su adaptación como centro recreativo, así como la inclusión de la solicitud del Jardín de Niños Juan de la Barrera y la del grupo de San Lorenzo. El Prof. Alejandro dijo que será Copladea y el Capital los que decidirán lo que se va a hacer en el año 2008. en cuanto al agua de Yekuarríz, dio a conocer que un hijo del Sr. Violante da permiso para que se explote el agua pero sin firmar nada, Comagua pide un documento aunque dice que estudiarán el uso y buscarán contar con un resolutivo que permita continuar los trabajos; respecto a las solicitudes de drenaje, agregó que antes de realizar una ampliación, primero habrá que resolverse el problema originado por el desnivel en el río, haciendo también el cambio de tubería. Hechas las anteriores observaciones se sometió a votación y se aprobó por unanimidad el Plan.

Municipal de Desarrollo. ASUNTOS GENERALES: 1) Problema del Centro de Salud. Se comentó la situación a la Sra. Gloria Durán, quien expuso ante el Comité que existe mucha inconveniencia por parte de la gente por que ya se llevaron el personal, el edificio está muy sucio y ahora funciona como dormitorio; con todo ésto los más perjudicados son las personas de avanzadillas, los diabéticos, los hipertensos, los que reciben asunciones, etc. Ahora no sólo se exige el regreso del personal sino también que raja me dicen las 24 horas del día, de lo contrario podría ocurrirse el plantón. En torno al problema, los vecinos y el residente hicieron algunas consideraciones como que es necesaria la revisión ciudadana para realizar otras que son verdaderos elementos blancos; hay malos tratos de parte de la doctora; hay conflictos internos entre el personal; los doctores ganan bien y pueden pagar su hospedaje; la Presidencia paga personas que trabajan en el Hospital; el recibo de teléfono es disparo porque no sólo hacen llamadas oficiales sino que casi todas son personas; la SSA debe tener conocimiento y tener cartas en el asunto; debe haber medicina preventiva y curativa; se enviará un nuevo oficio con más firmas; hay necesidad de hablar directamente con la doctora; a la doctora la que se le paga se le puede obligar a que atienda en el Centro de Salud; se tiene que hablar con el Cabildo por que el problema se puede salir de control; a las personas jóvenes no les interesa tanto como a los mayores; ir al otro hospital implica pagar taxi y no hay la seguridad de que lo atiendan; hay falta de humanidad, tacto y sensibilidad en el personal. Antes de retirarse la Sra. Gloria agradeció y reconoció el interés mostrado por el H. Cabildo, al despedirse externó su deseo de que todo salga bien. Asunto de "Los Palomares". — A continuación el Prof. Alejandro dio lectura a la solicitud de los dueños de "Los Palomares", quienes solicitan una franja de terreno sin dueño, que ya cerearon y construyeron un super, por lo que solicitan al H. Cabildo se les conceda la posesión del terreno. Se invitó a pasar a los señores de "Los Palomares", quienes expresaron la situación del conflicto,

nostaron gráficamente su proyecto turístico y -  
dijeron que le están apostando a Peñón, que está  
invertiendo en Peñón y haciendo promoción en las  
escuelas de otros lugares. Dijeron también que es-  
tán dispuestos a pagar el sobrante a la persona  
que demuestre que es el legítimo propietario y -  
que están a los órdenes del H. Ayuntamiento. Re-  
cibieron una felicitación de parte de la Maestrala.  
Isabel, quien agregó que hay que conocer la otra ver-  
sión para poder obrar de acuerdo a lo legal. Se ins-  
truyó al Secretario para que se envíe un aviso  
a la contraparte. Al tratar el tema de los expendios,  
los miembros del H. Cabildo comentaron y proponen posibles  
soluciones como dar un escarmiento a los expendedores  
más renuentes a respetar el horario de ventas; que se multe  
a los dueños de super que vendan los domingos; que se -  
revojen algunas licencias; que se aíren los expen-  
diós a las 10 de la noche; que se analice bien la hora  
porque de no funcionar tendría que cambiarse el a-  
cuerdo; que la hora de cerrar sea parejo para super y  
expendios incluyendo la Coneba; que en la Coneba ar-  
gumentan que es centro turístico; que el que se -  
sorprienda violando el horario que se le sancione -  
porque mientras no haya multas la medida no va a -  
funcionar; dicho lo anterior se aprobó por mayo-  
ría, 8 votos a favor y una abstención, que el hora-  
rio para cerrar los expendios y para que los super-  
y otros negocios dejen de vender bebidas embriagantes  
es a las 22:00 horas (diez de la noche). Seguridad -  
pública.- Entre las muchas anomalías se mencionan  
las siguientes: a Castro van muy seguido, no a re-  
guardar sino a cobrar lo que pueden; a un vendedor  
le quitaron dos discos; a otros diez les cobraron -  
por vender. no hay seguridad de que lo que cobran  
entre a Tesorería; que multan a borrachos pe-  
ro aparte los golpean; regresan en blancos los  
recibos y los que llenan los hacen con lápiz y  
no los firman. El Director dice tener un conve-  
nio con el Presidente que por eso él podía gas-  
tar el dinero en gasolina o en otras cosas;

el Prof. Alejandro asevera que no hay tal convenio, que él sólo autorizó la compra de unas pilas, que la policía tiene un bajo perfil, en la feria se les pago la comida, en los bailes cobran directamente, cobran en dos o más eventos, que en el centro tampoco vigilan, que no hacen nada a los que toman en la plaza con música y gritando; que para que en Casoho haya seguridad permanentemente primero hay que construir una demarcación, que debe poner un ultimátum al Director de Seguridad. Tránsito: los comentarios al respecto fueron los siguientes: Pedrito se via muy solo en la fiesta, a los policías se les pagó comida y a él no, que debe asignársele otra compañera; se le dijo a Pedrito que trabajara lo normal y que comiera en su casa, no hubo embates ni amenazas ni choques, se va a recompensar a todos con \$ 800.00 (ochocientos pesos); a Don Lope se le dio de baja porque se le sorprendió borracho, que el semáforo no funciona, se mandará a Adolfo para que lo revise, la recomendación de que se nombre un auxiliar a Pedrito se definirá la próxima semana, además se tratará entonces lo del periodo vacacional y el aguinaldo. Se reciben propuestas para ocupar el cargo de JUEZ ADMINISTRATIVO por lo pronto se aprobó por UNANIMIDAD incluir en la presente Administración la figura del JUEZ ADMINISTRATIVO. Permisos para vender vamplitos: los permisos dados fueron más de los cuatro autorizados, uno de ellos en el Kiosco, lugar que no fue creado para vender comida mucho menos para vender vamplitos, lo señala la Maestra Ma. Isabel. El Prof. Alejandro aceptó haber dado dos, uno a la Sra. Concha Lozano y otro a la Misión Cultural, mencionó detalladamente las razones que tuvo para hacerlo; la Maestra Higinia reconoció haber intervenido para lograr otro permiso, después de haber comprobado de que el acuerdo no se repetía; la Lic. Karina también aceptó haber autorizado otro. Se agotó el tema con los siguientes comentarios: la Sra. Concha se burló de Don Miguel porque no pudo apoyarla y el Presidente sí; que si se conceden permisos de este tipo se den preferencias de aquí, a personas con necesidad sobre todos.

que no sean de la Presidencia y en ningún caso en el Kiosco o Pila.- La Huesca M. Isabel recordó que en la primera reunión se ratificó, con voto de validad, el nombramiento de un Director que se ha tenido en observación, como debe hacerse con todos los demás, luego preguntó si de dónde salió esa pila en la que trabajadores de la presidencia se han visto trabajando en ella; pila que podía haberse dado a una comunidad, cree que se actuó con comodidad. El Profr. Alejandro explicó que esa pila estaba destinada a Nuevo Llano, pero no la quisieron y se corría el riesgo de que si no se aprovechaba se temía que devolviera el recurso y que el camión sirviera a la sociedad, a todo el que pague el servicio. El Profr. Calderón opinó que deben evitarse esas situaciones porque alertan, no está de acuerdo, además dijo que en el plan se menciona una pila para Zaragoza, ellos la hubieran aceptado. El Profr. Alejandro contestó que no la querían por no pagar el consumo de energía eléctrica. Sueldos.- Debido a que la irregular situación persiste en Tesorería, se retomó nuevamente lo referente a los sueldos altos y se acordó por MAYORIA, una abstención y 8 votos a favor, platicar con Juan, Lupita y Francisco, para buscar el reajuste de sueldos y/o prescindir de sus servicios en caso de así exigirlo las circunstancias. Gestoría:- un asunto que ya se ha tocado varias veces por los Regidores es el relativo a su solicitud de contar con recursos para gestoría bajo el argumento, sumado a los antecedentes, de que los Directores tienen viáticos y los Regidores no. El Profr. Alejandro dijo que se puede aumentar pero con el nuevo presupuesto. Nuevos expendios.- El Regidor Pedro Gerardo tomó la palabra para cuestionar porque si todavía no se ha logrado organizar los expendios existentes ya están apareciendo otros nuevos, en Castro se abrió uno nuevo hace aproximadamente 15 días, agrega la Lic. Korina que hay otro más, que la sociedad ya no quiere ni uno más, El Presidente dijo que

que los Presidentes de las Juntas Municipales tienen un padrón de las personas que vandan, que en la Cartera Municipal será abierto el que actualice la relación de expedidores y que haya que hacer oficios firmados por el Presidente y la Síndica dirigidos a los Drs. Genaro Santillán Sandoval y Raymundo Cuevas Díaz. **Drenaje.** — Sobre este problema se comentó lo siguiente: la Comisión Los Santiago solicita el servicio de drenaje, en Castro existen problemas graves al drenaje de Peñón; se pide la comprensión de los solicitantes porque primero hay que resolver el problema del tramo río - Gr. Cardiel, es que a Castro se ha enviado la cuadrilla de agua y alcantarillado cuando así se ha solicitado. **Solicitudes.** — En relación a la presentada por el Consejo Estudiantil Fomineo, se instruyó al Secretario para elaborar la solicitud a Ómnibus de México y un aviso para los estudiantes. Al Director de la Escuela Lic. Benito Juárez contestarle que en estos momentos la Presidencia Municipal no está en condiciones de apoyarlos con el pago de un velador pero que si se indicará a la policía que haya mayor vigilancia y que en los casos de agresiones al edificio escolar que se haga la denuncia formalmente. Que jas, propuestas, dudas... Un poco con Don Ricardo Matapiedra permanente, que se arregle o se cambie frente a la casa de Don Héctor. Dan despensas a los que no trabajaron en la campaña realizada en la Colzada. **Respuestas:** la Sra. Gabby recomienda darle despensas permanentemente a las personas más vulnerables e invitar a las que no estuvieran en ese caso a participar en el asco de su comunidad. **Panteón de animales.** — Este se encuentra casi al llegar a la mesa, despidé malos olores, hay peligro de que contamine el agua de las norias que están en ese arroyo, las personas afectadas piden su restricción. R. Se puede acordarionar un lugar que no perjudique, por lo pronto se reciben propuestas de la misma gente. **Vaca Municipal.** — Hay personas que se quejan por los olores excesivos y por la falta de discreción y de seriedad, lo que en cambio no ingresa nada al Municipio y en cambio éste si lo opera de varias maneras. **Rellenos sanitarios.** — Don Rosendo

por iniciativa propia propone que en la Colonia las Cruces se haga un relleno sanitario para abatir el descontrol que existe en el manejo de la basura. En Nuevo Cuadonga existe la misma inquietud y el mismo problema, por el momento el camión no podría ir a realizar el servicio, será cuestión de analizar la situación para ver si es posible comprar otro camión. Mismo Don Rosendo pide información sobre un material que se repartió en la Colonia 12 de Diciembre; el Presidente informa que esa es una gestión realizada por miembros de la Coordinadora que gestionaron ante el IVEO mortero y cemento para pisos y mejoramiento de fachadas. El Prof. Calderón preguntó sobre los trabajos a realizarse en el camino a Zaragoza, el Presidente le responde que no se encuentra respuesta para un programa de empleo temporal pero que en la SET si se encontró respuesta, van a apoyar con 8 kilómetros para Zaragoza, por la sección, que tendría que ser antes del 31 de Diciembre. DEI. Se quejan algunos Regidores de que elementos de la DEI, quitan pistolas, mitas, quitan vehículos, entran a domicilios sin orden de cateo, extorsionan, amenazan, etc. El Prof. Calderón opina que si no atienden el oficio que se envíe, que el Cabildo debe presentarse a exigir que cesen de inmediato esas arbitrariedades. Afirma el Presidente que ya hizo notar a la judicial lo indebidamente su proceder, pero que si no atienden, el H. Cabildo irá directamente con el Gobernador o ante quien corresponda. El Prof. Calderón pidió 5 despensas por mes, que en una relación se anoten los nombres de las personas a beneficiar, pidió también un bando frente a la casa de la Sra. Ma. Asunción, bando que se acordó autorizar. En cuanto a la solicitud de un guardagavado llegando a los encierros para evitar que las vacas sean envenenadas, se contestó que hay que invitar a los interesados a que paguen el 50%. La profra. Ma. Isabel expuso la necesidad de que la Presidencia difunda informa-

ción que despeje dudas como podría ser la fecha del crédito que se está pagando, caso de los vehículos, acuerdos, problemática que se trata, ésto podría hacerse mensual o bimestralmente. La Profa. Higinia sugiere que la primera información podría ser la publicación del Plan Municipal de desarrollo. El Cabildo tomó el ACUERDO de publicarlo y de ver al Prof. Genaro para que sea el responsable de coordinar la publicación de un folleto, del Plan y de lo información que se vaya generando, de la manera que se considere pertinente.

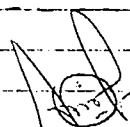
**Contraloría.** — La Maestra Higinia señala que la Contralora no está de tiempo completo, dicen que esto sucede porque es incondicional. Hizo la Maestra Ma. Isabel que sigue litigando y que aunque es del mismo partido, no está de acuerdo. El Prof. Alejandro dijo que platicaría con ella y que en la Administración pasada se estuvo pagando a una persona sin que ésta realizara trabajo alguno, hecho que el denunció públicamente, afirmación que el Secretario confirmó por haber estado presente en el lugar y a la hora en que se realizó la denuncia, hecho que se dio el 31 de octubre de 2005.

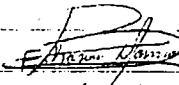
**Vehículos Chatarra.** — Manifestó la Profa. Higinia que el Sr. Rogelio Flores no recibió el oficio que se le envió porque decía Gutiérrez en lugar de Flores y pregunta que puesto tiene Kalín porque de mala manera les dijo que no tiraron agua en la calle; que si lo hacen es porque no tienen drenaje; que si tienen vehículos en la calle es para proteger su casa de los que manejan tomados, piden que la observación sea pareja para todos porque ya sí también hace lo mismo; que Rogelio no se hace daño a nadie y que en cambio en la calle Mina hay vehículos, bicicletas, peatones, etc. Al respecto el Prof. Calderón propone que que se retiren los vehículos de Rogelio pero que también los de Kalín y que se envíen oficios a todos los dueños de vehículos que obstruyan la calle Mina. La Lic. Karina dice que envió oficios a los dueños de los vehículos y firman de recibido; enviará otro oficio al Sr. Rogelio con la corrección debida y que es necesario hacerle notar que la medida no es personal, que es para todos. El Presidente dijo que constantemente se quejan que el Sr. Rogelio tiene chatarra,

material, pone predios, no dejó casar y que nadie no tiene un puesto específico porque hace de todo, tiene relaciones, hace cambios de aceite, etc. Para finalizar se encontraron las comisiones para hacer la renovación de autoridades en 7 Cuartelos que faltan, programación que quedó así:

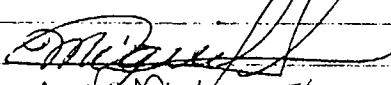
Colonia Suárez, miércoles 5 de Diciembre de 2007, a las diecisiete horas, c.c. Pedro Gerardo, Miguel Ángel y Prof. Alejandro, El Refugio, jueves 6 a las 17:00 horas, Prof. Alejandro y José Guadalupe Puentes; Jesús María, jueves 6 a las 17:00 horas, C. Rosendo Palomares y Prof. Calderón; Queradonga, jueves 10 a las 17:00 horas, Profra. Ma. Isabel, c.c. Pedro Gerardo y Sr. Miguel Ángel, Los Encinos, lunes 10 a las 11:00 horas, Profra. Ma. Isabel y Lic. Karina; Los Santos, jueves 6 a las 17:00 horas, Lic. Karina y Profra. Higinia; Lurz del día, jueves 6 a las 17:00 horas, Profra. Martín Mendoza e Ing. José Raúl Amaya López. No habiendo más asuntos que tratar, se citó a reunión para el sábado 8 a las 16:00 horas, se clausuró la sesión siendo las veintidós horas con quince minutos del mismo día, firmando de conformidad los que en la sesión intervinieron, damos fe.

ATENTIAMENTE

  
 Prof. Alejandro Quiraya Meléndez  
 Presidente Municipal Constitucional

  
 Lic. E. Karina Moreno Benítez  
 Síndica Municipal

REGIDORES:

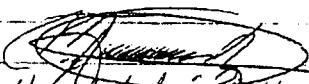
  
 C. Miguel Ángel Moreno Flores

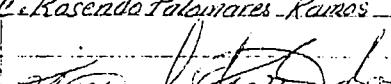
  
 Profra. Ma. Isabel Medina Rivera

  
 C. Pedro Gerardo Rivas Aquíre

  
 Prof. Manuel de Jesús Calderón R.

  
 C. Rosendo Palomares Rivas

  
 Profra. Ma. Higinia Moreno Reyes

  
 C. Manuel Alvarado Gutiérrez

  
 Prof. José Guadalupe Puentes P.  
 Secretario del H. Ayuntamiento





## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

**PEÑÓN BLANCO, DGO.**

**2007-2010**

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PEÑÓN BLANCO, DGO.**

**2007-2010**

### **PRESENTACIÓN.**

Para el gobierno municipal 2007-2010 de Peñón Blanco, Dgo., la Planeación no se reduce a una obligación constitucional y legal, es particularmente un ejercicio cotidiano y un compromiso que inspira nuestro quehacer público.

Nuestro propósito es consecuente con las reformas constitucionales a la vida municipal y que se han hecho evidentes en el Artículo 115 constitucional, que han dotado de más atribuciones a su órgano de gobierno, sus integrantes tienen más facultades aparejadas a más obligaciones las que se encuentran debidamente señaladas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; de igual modo hay que reconocer que la ciudadanía tiene una mayor expectativa respecto a la actuación de sus gobernantes esto da como resultado que hoy la sociedad esté más enterada.

El gobierno municipal de Peñón Blanco, Dgo., 2007-2010 reconoce que la planeación para el desarrollo es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y también para adaptar de manera armónica las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad.

El propósito para nuestro gobierno respecto a la Planeación del Desarrollo Municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene objetivos específicos, tales como: Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio, movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas; programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades; procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del

municipio; promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal y asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.

Nuestro gobierno fundamenta su quehacer en su origen democrático que además de legalidad le ha dado legitimidad. Reconocemos que la Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas es signo indiscutible de nuestros tiempos y que para ello se ha integrado un esquema participativo de ingresos-egresos; no sólo para el Ejercicio Fiscal 2008, sino como una constante para todo el periodo.

Los retos son enormes, los requerimientos de la sociedad son de diversa índole y los recursos propios con que se cuentan son limitados; por ello el gobierno y administración municipal de Peñón Blanco buscará los mecanismos idóneos para que de manera plena se realice la coordinación intergubernamental, tanto con el Ejecutivo Federal como con el Gobierno del Estado.

El municipio de Peñón Blanco reconoce en el Gobernador de Durango, Ismael Alfredo Hernández Deras, un aliado para su transformación y para alcanzar los niveles de justicia social que exige su población.

Peñón Blanco, es un municipio donde la dignidad, la libertad y el respeto a las diversas formas de pensamiento son garantizadas y valoradas por la sociedad, esto ha hecho que nuestro municipio se distinga por su honor con el que ha forjado su historia. Al margen de las diferencias políticas e ideológicas que en el pasado reciente hemos vivido, se impone el interés colectivo por lo que la participación social debe fluir en torno a un proyecto de todos.

Ha llegado el tiempo para cristalizar los anhelos de las familias de Peñón Blanco.

Prof. Alejandro Amaya Meléndez  
Presidente Municipal Constitucional de Peñón Blanco, Dgo.

## I.- INTRODUCCIÓN.

La formulación y presentación del presente Plan Municipal tiene su fundamento en la obligatoriedad estipulada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango así como la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.

De igual forma es importante destacar que el Plan Municipal de Desarrollo de Peñón Blanco, Dgo., es el resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planeación, en él se presenta el programa de gobierno del ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio.

En este Plan se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales y que son aquellos programas que el ayuntamiento implementará para el periodo de un año de administración municipal.

Dentro del ejercicio de Planeación efectuado con el propósito de integrar el Plan Municipal de Desarrollo se constituyó el Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADEM) en el que toman parte servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno, representantes de los sectores social y privado del municipio e igualmente los representantes de las comunidades y ejidos del municipio, tal como lo establece la Ley para Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios.

El Plan Municipal de Desarrollo cuenta con un Marco Referencial que comprende una reseña histórica, señala las características del medio físico, los indicadores demográficos y las actividades económicas predominantes en el municipio.

También es importante dentro de ese diagnóstico establecer la organización del gobierno y la administración municipal de igual forma las bases hacendarias y presupuestales del municipio.

En el presente documento se plasman aquellas demandas manifestadas por los distintos segmentos de la población durante recorridos efectuados previos a la instalación del ayuntamiento.

También en el Plan Municipal de Desarrollo queda enunciada la lista de compromisos de obras y acciones que por medio de la Coordinación Gubernamental entre federación-estado-municipio se efectuarán en los próximos tres años.

Las prioridades establecidas en el documento son producto de lo expresado por las comunidades en reuniones de Consulta convocadas ex profeso para que con el concurso social se diseñe el presente Plan de Desarrollo.

Es importante destacar que la opinión y la preocupación por modificar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro municipio nunca habían sido tomadas con tanto interés y de manera tan amplia, porque sin precedente en el municipio se colocaron 20 buzones en la cabecera municipal y las comunidades con mayor población, abriendo a la sociedad un canal de comunicación con el gobierno municipal en donde muchos ciudadanos con un alto sentido de responsabilidad, hicieron propuestas con el interés de cincelar el modelo de municipio que desean para los próximos años.

Adicionalmente al cierre de ese instrumento de consulta; organizaciones, instituciones y ciudadanos han presentado propuestas y demandas con el propósito de fortalecer el desarrollo de Peñón Blanco.

## II. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.

### MARCO REFERENCIAL.

#### **Reseña Histórica**

En el territorio de Peñón Blanco existieron grupos seminómadas antes de la llegada de los españoles, prueba de ello son las pinturas rupestres en los cerros El Banco y La Cueva Pinta.

Se sabe que en 1561 se estableció un convento en el actual territorio de la cabecera municipal, pero las crónicas franciscanas de ese tiempo sólo mencionan la existencia de pequeñas misiones. Los religiosos se situaron en el cuartel de Coneto en 1572. En 1616 ya había haciendas establecidas en el área del municipio y se explotaba la mina del mineral de Orito en la sierra de Yerbanís.

Los tepéhuanes que habitaban la región de Peñón en ese tiempo, fueron expulsados por los chichimecas que acompañaban a los franciscanos. Para 1622 Peñón Blanco ya tenía población de zacatecos.

Durante la época de la Colonia las haciendas de Peñón Blanco fueron prósperas. Cabe señalar que las autoridades no residían ahí, pues el municipio pertenecía al partido de Cuencamé y estaba separado de San Juan del Río.

Un hecho importante fue la creación de un centro textil en la municipalidad el cual era propiedad de Juan N. Flores quien adquirió algunas haciendas en la zona. Estuvo integrado por la cabecera municipal y las rancherías de Concha, Belém y Guadalupe.

#### **Escudo**

El municipio de Peñón Blanco utilizaba el mismo escudo del estado de Durango, aunque para 1999 se convocó al concurso para tener escudo propio.

El escudo que se utiliza desde entonces, está dividido por varios espacios donde se trazaron las atracciones turísticas del municipio, sus cultivos en árboles frutales y leguminosas así como su criadero de predominio caballar bovino.

El escudo está rodeado por láminas doradas que forman una enredadera por los lados y en la parte superior con dos frutales (membrillos) como corona. La base del escudo se apoya en un listón con letras heráldicas (por la coloración representa un listón de muchos años de antigüedad).

..

### MEDIO FÍSICO.

#### Orografía

Su territorio está limitado al poniente y al oriente por las sierras de Gamón y la de Yerbanís, respectivamente, notable esta última por construir la barrera que separa las formaciones terciarias de la meseta central de las cretáceas, que forman el plano inclinado que baja hasta el bolsón, región semiárida del estado; sus terrenos septentrionales tienen las características de esta última.

La Sierra de Yerbanís tiene en su extremo norte el majestuoso cerro Blanco, formación granítica que alcanza los 2,500 metros de altura y que forma parte del cerco de montañas que limitan la Joya de Covadonga, en donde se observan ejemplos notables de los efectos de la erosión, que provoca grandes acantilados y rocas talladas de todas figuras, que le dan un aspecto agreste, pintoresco y grandioso.

#### Hidrografía

El municipio se encuentra ubicado dentro de la cuenca hidrológica RH36 que corresponde a la cuenca del Río Nazas Rodeo; por el centro del territorio corre el río de Covadonga o del Álamo, con un trayecto de sur a norte de unos 85 a 90 kilómetros , que tiene su origen en el arroyo de Peñuelas; cuyas primeras aguas las

produce un manantial de gran volumen; sus afluentes principales son: el arroyo de Temporales y el río de Peñón Blanco, que baja de la sierra de Gamón y arrastra fuerte caudal de agua permanente utilizada como fuerza motriz y de riego para la tierra del pueblo.

La unión del río del Álamo con el de Peñón Blanco forma el río del Peñón, llamado también de Covadonga; su curso es de sur a norte y afluente al río Nazas en el lugar llamado las Adjuntas, siendo uno de los afluentes más importantes que recibe el Nazas en la parte baja de su curso.

En el trayecto del río se encuentran los balnearios de La Concha y Belem y más abajo la presa derivadora Las Tres V, que irriga por dos canales principales gran parte de los terrenos de riego de la cabecera municipal; a unos 600 metros del centro de la cabecera está la presa Guadalupe que riega 50 has. de la fábrica de Guadalupe.

Finalmente de la cabecera municipal en adelante se levantan otras presas derivadoras de arena que riegan terrenos en Colonia Juárez, Cruces, El Porvenir, Ejido Covadonga y algunas pequeñas propiedades.

#### Clima

Se clasifica como templado subhúmedo, con temperaturas frías extremas. La temperatura media anual es de 18°C, la máxima es de 48°C y la mínima anual es de -11.0°C, tiene una precipitación media anual de 450 milímetros, con régimen de lluvias en los meses de junio, julio, agosto y septiembre.

El área de bajo potencial se encuentra en una faja ubicada al lado oriente del municipio que se considera como semiárida; es ahí donde se registra una precipitación de 150 a 255 mm anuales de lluvia mientras que en el resto del municipio que se ubica en zona de los llanos se registra una precipitación de 380 a 450 mm anuales; las lluvias se registran en el periodo de junio a septiembre.

Además se registran heladas tempranas en los últimos días de septiembre y primeros de octubre, siendo el período normal de heladas durante los meses de noviembre a febrero y las heladas tardías hasta los primeros de abril.

Es normal que haya granizadas en los meses de junio y octubre, aunque se han registrado granizadas esporádicas en el mes de agosto. Los vientos dominantes en el municipio corren de noreste a sureste con variación en los meses de junio a agosto que son a la inversa.

#### **Flora y fauna**

Abundan en la localidad los bosques; en éstos se agrupa la vegetación arbórea que se desarrolla generalmente en clima templado y semifrío donde no hay gran diversidad de especies y un número reducido o nulo de bejucos; en general los contrafuertes de los árboles no son muy desarrollados y se presentan pocos estratos; hay también chaparrales, bajo este concepto se consideran también las asociaciones de encino bajos, generalmente densas, acompañadas a menudo por manzanitas y otras especies.

En lo que respecta a la fauna, encontramos venado, puma, conejo, liebre y gato montés.

#### **Recursos Naturales**

El municipio de Peñón Blanco se divide en tres regiones fisiográficas que son: la de los llanos, una parte en valles y el resto en región propiamente de sierras y lomeríos, siendo la de mejor superficie la de los llanos, luego la sierra y lomeríos y finalmente los valles que se encuentran a lo largo de los márgenes del río Peñón Blanco desde La Concha hasta los límites colindantes con el municipio de Nazas.

La topografía del municipio se considera irregular en su mayoría. La superficie que se ubica en región de los llanos tiene pendientes no mayores de 1.5 a 2%.

En el municipio se cuenta con arroyos y lomerío, así como con las sierras de Yerbanís y de Gamón que se encuentran al oriente y poniente del mismo.

Esta última es notable por ser la barrera que separa las formaciones terciarias de la meseta central de las cretáceas que forman el plano inclinado que baja hasta el bolsón, región semiárida del estado; por otro lado la sierra de Yerbanís tiene al norte al majestuoso Cerro Blanco de 2,500 metros sobre el nivel del mar que junto con el grupo de montañas que se levantan en esta dirección, forman el cerco que limita la Joya de Covadonga, donde se notan los considerables efectos de la erosión en el lugar llamado los pilares, que son grandes acantilados de aspecto particular.

#### **Características y Uso del Suelo**

El suelo pertenece al tipo llamado rendzina, se presenta clima cálido o templado con lluvias moderadas y abundantes. Su vegetación natural es de matorral, selva o bosque. Posee una capa superficial rica en humus que es muy fértil, descansa sobre roca caliza o algún material abundante en cal, generalmente no son muy profundos. La tenencia de la tierra en su mayoría corresponde a propiedad privada y ejidal.

El municipio cuenta con suelos diversos que van desde los de alta potencialidad hasta suelos muy pobres que son los alcalinos y arenosos. Tiene mosaicos bien definidos de suelos arcilloarenosos, limoarcillosos, migajón, limoso, arcillosos y arenosos.

De las aproximadamente 182,700 hectáreas, unas 23,000 son de uso agrícola, otras 900 son ocupadas por ríos y arroyos, otras 1,500 por terreno cerril improductivo, otras 40,000 por sierra con productos forestales y el resto por terrenos con lomeríos bajas y planicies destinada para agostaderos tanto de ejidos, pequeña propiedad, comuneros y colonos.

En la superficie existente con riegos entre los cultivos que se producen podemos mencionar la calabacita, la alfalfa, avena forrajera y además en gran parte de estas superficies en los linderos de los terrenos podemos encontrar que hay plantaciones de membrillos.

#### **LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL.**

##### **Localización**

El municipio está ubicado en la región central del estado y tiene por colindantes; al norte el municipio de Nazas; al oriente el de Cuencamé; al sur el de Guadalupe Victoria y el de Pánuco de Coronado; y por el poniente el de San Juan del Río. Su territorio abarca una superficie aproximada de 1,827 kilómetros cuadrados. Sus coordenadas son: latitud norte de 24°47'; longitud oeste de 104°01'. La altura del municipio sobre el nivel del mar es de 1,800 metros.

##### **Extensión**

Su superficie cuenta con aproximadamente 1,827 kilómetros cuadrados, lo que representa el 1.52% del total de la del estado de Durango.

#### **INDICADORES DEMOGRÁFICOS.**

##### **Evolución Demográfica**

Según el Conteo Nacional de Población y Vivienda 2005 efectuado por el INEGI, este municipio registró una población de 9,891 habitantes, de los cuales 4,882 son hombres y 5,009 son mujeres.

El municipio de Peñón Blanco presenta un descenso marcado en su población de habitantes de -0.0523% anual de migración, donde la mayoría son jóvenes que emigran principalmente a los Estados Unidos y a otras entidades, en busca de trabajo y mejores oportunidades. La densidad de población calculada es de un habitante por kilómetro cuadrado.

La mayor concentración de la población se encuentra en las localidades de J. Agustín Castro, Luis Moya, Yerbanís, Ignacio Zaragoza y Peñón Blanco.

**Grupos Étnicos**

En el municipio habitan 14 personas hablantes de lengua indígena mayores de cinco años.

**Proyecciones de la población**

Año 1999 Población 11,485

Año 2000 Población 11,539

Año 2005 Población 9,891

**Religión**

La mayor parte de los habitantes profesa la religión Católica, seguida de los Testigos de Jehová.

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS.****Agricultura**

La agricultura es una de las principales actividades a las que se dedican los habitantes del municipio, la cual tiene como característica fundamental que se desarrolla en una vasta zona de temporal y a menor escala en terrenos de riego. La producción agrícola es dedicada principalmente al cultivo de variedades de maíz, frijol, forrajes y hortalizas.

**Ganadería**

Otra de las actividades económicas importantes es la ganadería, con producción de ganado bovino, porcino, equino y caprino.

**Explotación Forestal**

A pequeña escala se realiza la actividad forestal.

### **Minería**

La industria extractiva es incipiente, pero se encuentra también presente en la economía del municipio y aunque éste no está considerado como uno de los más productivos, tiene importantes yacimientos de minerales tales como: oro, estaño, plata, cobre, plomo, caolín, caliza y cantera.

La extracción de caolín y bentonita ha sido muy importante, sin embargo es necesario que la explotación genere mayores beneficios a la comunidad.

### **Población Económicamente Activa**

La población económicamente activa (PEA) del municipio de Peñón Blanco, al año 2000 era de 3, 840 personas, cifra que representa el 19.69% de la población; de esta población el 32% está ocupada en actividades relacionadas con el campo, un 16% al comercio y el resto a otras actividades.

Más de la mitad de la población (62.26%), son menores de 14 años. La población económicamente activa la constituye prácticamente toda la población mayor de 16 años.

## **ORGANIZACIÓN DE AYUNTAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN.**

El Municipio de Peñón Blanco, Dgo., tal como se encuentra expresado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el resto de ordenamientos federales y locales tiene en el Ayuntamiento su Órgano de Gobierno.

El Ayuntamiento como máxima autoridad en el municipio es también el responsable de generar las condiciones para alcanzar el desarrollo del municipio y de coordinar los esfuerzos en materia de planeación que deberá reflejarse en que las condiciones de vida de los habitantes de Peñón Blanco se vean sustancialmente mejoradas.

El H. Ayuntamiento de Peñón Blanco, Dgo., para el periodo 2007-2010 se encuentra conformado de la siguiente manera:

Presidente Municipal: Prof. Alejandro Amaya Meléndez.

Síndico: Lic. E. Korina Moreno Benicio.

Primer Regidor: C. Miguel Ángel Moreno Flores.

Segundo Regidor: Profa. María Isabel Medina Rivera.

Tercer Regidor: C. Pedro Gerardo Rivas Aguirre.

Cuarto Regidor: Prof. Manuel de Jesús Calderón Ramírez.

Quinto Regidor: C. Rosendo Palomares Ramos.

Sexto Regidor: Profa. María Higinia Moreno Reyes.

Séptimo Regidor: C. Manuel Alvarado Gutiérrez.

También hay que destacar que en la tarea del desarrollo del municipio tiene un papel importante la administración. Es la administración la responsable de ejecutar los acuerdos que tome el Ayuntamiento en las Sesiones de Cabildo, por lo que la administración municipal deberá asumir con responsabilidad los esfuerzos que sociedad y gobierno decidan en materia de planeación estratégica.

La administración pública municipal para responder a los compromisos contraídos con la sociedad debe instituir modelos y prácticas que garanticen sus propósitos tales como la Mejora Continua, la consolidación del Servicio Civil de Carrera y la Cultura de la Calidad Total.

Peñón Blanco exige una administración competitiva y comprometida con los nuevos tiempos, con la transparencia y rendición de cuentas.

Los nombramientos de los Funcionarios municipales responden a los requerimientos de la población y son resultado de la aprobación del H. Ayuntamiento o a la designación efectuada por el Presidente Municipal.

La administración se encuentra actualmente conformada de la siguiente manera:

Presidente Municipal: Prof. Alejandro Amaya Meléndez.

Secretario del Ayuntamiento: Prof. José Guadalupe Puentes Puentes.

Tesorero: C.P. Juan de Dios Castro Palomares.

Contralor Municipal: Lic. Patricia Castro Castorena.

Director de Desarrollo Social: Ing. José Naum Amaya López.

Director de Obras Públicas: C. José Luís Roman Mata.

Director de Desarrollo Rural: C. Isidro Luna Cabrales.

Director de Servicios Públicos: Francisco Santana Romero.

Dirección de Seguridad Pública: C. Juan de Dios Alvarado López.

Presidenta del Sistema DIF Municipal: Sra. Patricia Nava de Amaya.

Directora de DIF Municipal: Profa. Martha Beatriz Hernández Sánchez.

Director de Cultura y Deportes: Ing. Manuel de Jesús de Santiago Morales.

Director del SIDEAPA: María Guadalupe Puentes Retana.

En un esquema de Desarrollo Participativo no deben quedar fuera de ese trabajo las Autoridades Auxiliares que conforme a la Ley Orgánica del Municipio Libre de Durango son las Juntas Municipales y Jefaturas de Cuartel las cuales comparten la responsabilidad de servir a la ciudadanía al lado del gobierno y la administración municipal y que son la figura de autoridad más cercana que tiene la sociedad de nuestro municipio.

Estas autoridades auxiliares emanadas de la decisión de sus propias localidades son:

C. Rubén de Santiago Vázquez

Presidente Junta Municipal Colonia Jesús Agustín Castro.

C. Inocencio Sosa Félix

Presidente Junta Municipal Luis Moya.

C. Juan Gabriel Delgado Álvarez

Presidente Junta Municipal Yerbanis.

C. Pedro Vázquez de Santiago

Jefatura de Cuartel Colonia La Calzada

C. Delfino Reyes Reyes  
Jefatura de Cuartel Colonia Los Luna  
C. José Cruz Moreno Espinoza  
Jefatura de Cuartel Colonia San Isidro  
Prof. Hilario Rodríguez Reyes  
Jefatura de Cuartel Colonia Felipe Ángeles-Santa Lucia  
José Luis Meléndez Guerrero  
Jefatura de Cuartel Colonia 12 de diciembre  
Dr. Héctor Pulido Solano  
Jefatura de Cuartel Colonia Cerro de la Cruz  
C. Aurelio Reyes Rodríguez  
Jefatura de Cuartel San Pedro El Álamo  
C. Anselmo Sifuentes Reyes  
Jefatura de Cuartel Las Cruces  
C. José Valenzuela Valenzuela  
Jefatura de Cuartel Ejido Nuevo Covadonga  
C. José Juan Guevara Vázquez  
Jefatura de Cuartel Ejido Víctor Manuel Sánchez  
C. Fernando Puentes Ayala  
Jefatura de Cuartel Ejido Ignacio Zaragoza  
C. Israel Castillo Mendoza  
Jefatura de Cuartel La Concha  
C. Eladio Puentes Puentes  
Jefatura de Cuartel Colonia Santa Cruz

### III.- MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2007-2010 DE PEÑÓN BLANCO, DGO.

**MISIÓN:** Hacer del Municipio de Peñón Blanco un municipio que ofrezca un mejor nivel de vida. Que se posicione entre los de mejor calidad de vida en el estado; por su infraestructura y condiciones de bienestar.

**VISIÓN:** En 2010 vemos a un municipio con abatimiento de su rezago social, ofreciendo a sus productores los incentivos suficientes para hacer de la actividad agropecuaria una actividad rentable, y del turismo una alternativa viable para el desarrollo económico del municipio.

Con mayores oportunidades para todos, creando condiciones para que las nuevas generaciones encuentren en su entorno la posibilidad del arraigo.

**OBJETIVO GENERAL:** Transformar al municipio de Peñón Blanco en un lugar en el que la justicia social se convierta en la característica fundamental, generando viabilidad para todos los segmentos.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- 1.- Promover permanentemente la participación social en el desarrollo del municipio, instrumentando mecanismos desde el gobierno municipal que aliente un ambiente de confianza y certidumbre.
- 2.-Instalar de manera definitiva al interior de la administración municipal la cultura de la mejora continua que nos permita llegar a la Calidad Total para servir con eficiencia a los habitantes de Peñón Blanco.
- 3.-Realizar las obras y acciones prioritarias que las comunidades han solicitado, privilegiando aquellas que han sido determinadas por la sociedad y que técnicamente y financieramente son viables.

- 4.- Instrumentar mecanismos que garanticen la coordinación intergubernamental con el propósito de alcanzar el objetivo principal del gobierno municipal, apoyado en la premisa de una administración que promueve la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas y que ello sirva de incentivo para que dentro de la sociedad se constituya un ambiente de participación.
- 5.- Garantizar la permanente planeación y evaluación del desarrollo municipal particularmente de este Plan.

## POLÍTICAS MUNICIPALES

:::

### 1.- Democracia Participativa.

Es fundamental para la consecución de los objetivos promover entre la sociedad un ambiente de participación que asegure un esquema donde la sociedad se constituya en una contraloría de la aplicación de los recursos públicos.

El gobierno municipal se compromete con ceñirse al Principio de Legalidad acreditando en cada una de sus acciones.

Peñón Blanco es un municipio en que la alternancia política y el respeto a la voluntad popular han construido una sociedad plural que ha desembocado en un gobierno plural en el que caben las opiniones diversas enmarcadas por el respeto y la tolerancia.

La Planeación para el Desarrollo exige el concurso entre sociedad y gobierno en un ambiente generado desde la autoridad municipal que garantice ese binomio.

La democracia participativa tiene como propósito fundamental que la sociedad participe en el diseño del municipio que se exige para los nuevos tiempos.

### 2.- Política de Gasto Público.

La racionalidad y la austeridad permitirán consolidar una administración pública eficiente y eficaz.

La política financiera es buscar que se consoliden finanzas sanas que permitan crear condiciones favorables para la inversión pública, la atención y respuesta a las prioridades marcadas por la sociedad.

Respecto a los ingresos se buscarán mecanismos innovadores para incrementar el porcentaje de los ingresos propios, esto por medio de incentivar una cultura de pago, mediante un sistema tributario simple y equitativo.

Implementar programas para que los contribuyentes particularmente los que tengan condiciones de morosidad puedan solventar sus deudas de carácter administrativo.

Dentro de las políticas de gasto público se pretenderá que si bien por las condiciones del país y en general del municipio mexicano no es posible invertir los porcentajes entre recursos propios y los que dispone provenientes de participaciones, se buscará que el rubro de recursos propios se incrementen a través de las acciones que la administración municipal implementará para una mayor y mejor recaudación.

En cuanto a los egresos, durante el periodo 2007-2010 como resultado de los principios señalados anteriormente se privilegiará el gasto de inversión sobre el gasto corriente.

Respecto al gasto corriente se actuará con responsabilidad en el rubro de servicios personales y en lo referente a las adquisiciones se realizarán solamente aquellas que sean indispensables para lograr mejores resultados.

El concepto Presupuesto Participativo implica distribuir en forma equitativa los recursos de que se dispone; distribuir conforme a las prioridades, a los objetivos, por segmento de población y por región geográfica del municipio.

También esta idea nos remite a que la sociedad cumpla con sus obligaciones en materia de contribuciones.

Para el ejercicio fiscal 2008 se contará con un presupuesto consecuente con la realidad socioeconómica del municipio, del estado y de los esquemas de distribución de las participaciones; que si bien en comparación con otras décadas los municipios se ven más favorecidos por esos recursos, pero siempre será insuficiente en razón de la enorme demanda y del rezago histórico que vive nuestro municipio.

El Presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2008 es de 19 millones 679 mil 583 pesos 35 centavos.

Para los ejercicios fiscales 2009 y 2010 se pretenderá incrementar nuestros ingresos propios, lo que obligadamente se traducirá en mejorar la calidad de vida de la sociedad del municipio por lo que no necesariamente recaudar con eficiencia es sinónimo de cobrar más; sino por lo contrario es ser más eficiente para distribuir la carga impositiva entre una base de contribuyentes más amplia y gastar con racionalidad y honestidad para vivir mejor.

### **3.-Política de Transparencia.**

No se puede aspirar a un buen gobierno y a una política de gasto público responsable y racional si no va acompañado de la política de transparencia que exigen los nuevos tiempos.

Por ello se fortalecerá la Unidad de Acceso a la Información Pública y esquemas que además de cumplir con la obligación de la rendición de cuentas la sociedad tenga la certeza del manejo honesto de los programas y recursos.

### **4.- Política de Eficiencia Administrativa.**

Es requisito indispensable para alcanzar las metas que la sociedad espera del gobierno en materia de mejoramiento de la calidad de vida, por lo que esta gestión deberá empezar por una profunda reforma de la administración pública.

Se realizará un replanteamiento del organigrama administrativo en el que se detalle cada órgano de la administración, su función y el perfil de cada titular, desterrando prácticas que no han arrojado saldo positivo a la sociedad.

## IV. LOS EJES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

### DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABLE

#### *Desarrollo Rural y Medio Ambiente.*

##### Diagnóstico:

La agricultura es una de las principales actividades de los habitantes del municipio, siendo que la producción más destacada se concentra en el maíz, frijol, forrajes y hortalizas. Peñón Blanco cuenta con 86 has. de pastos y praderas y una superficie destinada a forraje de 759 has.

Dentro de la actividad ganadera destaca la producción de ganado bovino, porcino, equino y caprino; ocupa el lugar número 30 de producción bovina en el estado y el número 27 en producción de carne.

Respecto a la producción forestal, ésta se realiza a pequeña escala.

Los principales problemas en el campo son las severas sequías, la descapitalización, la falta de canales de comercialización, falta de infraestructura, cierre de bodegas, escasos créditos, caída en los precios, sobreexplotación de los recursos forestales, la asistencia técnica se brinda apenas a un 20 o 30% de la población ganadera.

Para el gobierno municipal el Desarrollo Rural no se reduce a los apoyos que se gestionen a los productores, sino implica que de manera armónica se propicie el crecimiento de las comunidades rurales y que además se procure que las oportunidades, se presenten de la misma manera para los que viven en la zona urbana como los que viven en la zona rural.

El gobierno municipal no confunde el progreso con el desarrollo, por ello no coincide con el argumento de que el fortalecimiento del desarrollo rural, sea motivo para atentar contra el medio ambiente y la sustentabilidad; el cuidado de nuestros recursos naturales es fundamental para alcanzar las metas del desarrollo municipal.

Objetivos:

Lograr un desarrollo rural integral en el municipio, tanto de producción y conservación para alcanzar la recuperación, protección y aprovechamiento, en el que prevalezca el respeto a los recursos naturales, así como la constante procuración de incrementar el nivel de vida de la población de este municipio, con la coordinación interinstitucional y la participación decidida de todos los productores.

Garantizar el derecho de participar e incorporarse al desarrollo municipal, a aquellas familias que viven en las comunidades rurales.

Implantar una Cultura de Protección y Preservación del Medio Ambiente.

Defender los intereses de los productores rurales del municipio durante toda la cadena productiva.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Implementar proyectos de reconversión productiva.
- Implementar parcelas demostrativas y de validación de tecnología.
- Implementar la agricultura orgánica, aprovechando los recursos naturales de la región.
- Implementar convenios con instituciones para una asesoría técnica integral.
- Participar en los programas de mejoramiento genético.
- Promover la inseminación artificial.
- Promover la explotación de ganado menor.
- Implementar programas de sanidad vegetal.
- Realizar labores de protección del medio ambiente mediante reforestación
- Fomentar el cuidado del agua.
- Elaborar un programa de conservación de recursos naturales.

- Mejorar sistemas de riego.
- Apoyo al sector ganadero organizado en la asociación local.
- Construcción de salón Ejido Covadonga.

### *Industria.*

#### Diagnóstico:

Existen sólo dos maquiladoras, una en la cabecera municipal y otra en J. Agustín Castro, las que ocupan aproximadamente a 300 personas, dedicadas a la industria de lácteos.

También existe de manera rústica, la fabricación de bebidas con contenido alcohólico, llamada "sotol" y vino de membrillo.

En la cabecera municipal para la industria de la construcción existen cuatro pequeñas fábricas de block.

#### Objetivos:

Realizar programas encaminados a la promoción y fomento de inversiones tanto con capital local como también foráneos al municipio con el propósito de promover y fomentar inversiones para el establecimiento de empresas de bienes y servicios que apoyen el desarrollo sustentable del municipio.

#### Estrategias y Líneas de Acción:

- Se promoverá el desarrollo de empresas comunitarias.
- Se establecerá un contacto permanente con la Secretaría de Desarrollo Económico del gobierno estatal con el afán de recibir capacitación en la materia y para ofertar las condiciones que tiene el municipio.
- Se implementará un esquema para alentar la inversión y el consumo doméstico.
- Difundir programas de fomento industrial.
- Coordinarse con los otros ámbitos de gobierno para implementar el Programa Emprendedor e incubadora de negocios.
- Promover la instalación de agroindustrias.

***Minería.*****Diagnóstico:**

Durante el Porfiriato fue explotada la mina de oro ubicada en la Sierra de Yerbanis. Al norte de la cabecera municipal a la altura de Nuevo Covadonga, hay bancos de arena sílica que se utiliza en la industria siderúrgica y del vidrio.

En la década de 1970 a 1980 fue explotado el caolín por Cementos Mexicanos, se desconoce la razón por la que suspendieron actividades. En el municipio también se ha explotado la bentonita y jaboncillo para la construcción de presas hidráulicas, también existen bancos de arena útil para la industria de la construcción y las carreteras.

**Objetivo:**

Explorar diversos esquemas que permitan reactivar este sector de la economía que se convierta en una fuente de empleo e ingresos para algunos sectores de la sociedad.

**Estrategias y Líneas de Acción:**

- Gestionar ante el gobierno federal y estatal los recursos suficientes para reactivar este sector.
- Realizar acercamientos con las empresas mineras asentadas en la entidad para buscar formas que sean atractivas a empresarios, gobierno y sociedad; con el mismo objetivo.

***Comercio.*****Diagnóstico:**

El mayor movimiento comercial se genera en la cabecera municipal con giros de abarrotes, ferretería y combustibles entre otros, no existe un control estricto de precios, lo que genera que se eleve su valor comercial.

El comercio natural de la región se realiza en diferentes lugares de acuerdo a su ubicación geográfica, en municipios como Guadalupe Victoria, Durango y la región Lagunera.

Motivo de preocupación es que el mayor número de establecimientos comerciales sea el que tenga como propósito la venta de bebidas con contenido alcohólico, sumando tan sólo en la cabecera municipal 50 expendios.

Objetivos:

Se implementarán mecanismos que favorezcan esquemas para la modernización y fortalecimiento de la actividad comercial, apoyo que no se reducirá a la cabecera municipal sino será extensiva a todo el municipio particularmente en aquellas comunidades de mayor población.

De igual forma se crearán mecanismos para que de manera coordinada con los otros órdenes de gobierno y los propios interesados se coadyuve a que aquellas actividades como las agrícolas estén debidamente garantizadas.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Se generará una campaña de respeto a la normatividad para aquellos particulares que se dedican a la actividad comercial en el municipio.
- Buscar relación con empresas locales y foráneas que fortalezcan la comercialización de productos del municipio, especialmente del sector agropecuario.
- Coordinarse con los otros órdenes de gobierno para realizar acciones que favorezcan el desarrollo comercial del municipio.
- Fortalecer el equipamiento urbano que propicie mejores condiciones para el desenvolvimiento del comercio municipal.

*Turismo.*Diagnóstico:

Paradójicamente la actividad turística en el municipio no ha alcanzado la importancia que debería tener. Existen dos comunidades con vocación turística por sus aguas termales: La Concha y Belem, ubicadas a nueve y ocho kilómetros respectivamente de la cabecera municipal, ambas cuentan con infraestructura hotelera y de alimentos; la mayor afluencia de visitantes se presenta en primavera y verano.

Otra comunidad también con características turísticas en San Antonio de Jacales, que cuenta con aguas termales y un hotel, el problema es la vía de acceso que es de terracería, se encuentra a 24 kilómetros de la cabecera municipal.

Potencializar la actividad turística permitiría al municipio (sociedad y gobierno) aprovechar la difusión del patrimonio histórico-cultural, las bellezas naturales y provocaría la generación de riqueza para el municipio.

Objetivos:

Capitalizar las características de desarrollo de proyectos e infraestructura que le permitan detonar en ese rubro.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Implementar cursos de actualización y capacitación para los prestadores de servicio particularmente entre aquellos que tienen relación con la actividad turística.
- Invitar a inversionistas locales y foráneos con el propósito de invertir en este rubro igual que a migrantes del municipio que radican en los Estados Unidos para que mediante los programas establecidos y/o con incentivos por parte de la administración municipal participen en este sector.
- Integrar proyectos para buscar recursos adicionales en los otros ámbitos de gobierno encaminados a promover actividades relacionadas con el turismo (deportes y actividades recreativas).

- Formular con las dependencias respectivas una campaña publicitaria intensa de la potencialidad que tiene nuestro municipio en materia turística.
- Apoyar la gestión de recursos para la inversión turística de grupos o personas del municipio.

#### *Comunicaciones y Transporte.*

##### Diagnóstico:

No se entiende el desarrollo de los pueblos sin una adecuada red de comunicaciones. El municipio tiene graves problemas de comunicación terrestre, prácticamente no existen líneas de transporte de pasajeros, el acceso al municipio es por la carretera 140 denominada Interoceánica.

Cuenta con una amplia red de terracerías y caminos vecinales.

El camino pavimentado es de 31 kilómetros de Yerbanis a La Concha que atraviesa la cabecera municipal. Se tiene una longitud de red carretera de 186.1 kilómetros, de los cuales 52 kilómetros son troncales federales pavimentados, 32.1 alimentadores estatales pavimentados y 102 kilómetros de caminos.

Además la cabecera municipal cuenta con comunicación vía telefonía, telefonía celular, televisión abierta, correos, Internet, entre otros. Otros centros de población también cuentan con estos servicios.

##### Objetivo:

Impulsar el mejoramiento de infraestructura carretera y promover nuevas redes camineras que haga de estas vías de comunicaciones más seguras y que propicie condiciones para el desarrollo municipal. Es decir tener comunicación en todas las localidades del municipio, en todas las épocas del año.

**Estrategias y Líneas de Acción:**

- Rehabilitar y construir caminos en las principales comunidades y hacia la cabecera municipal.
- Instrumentar mecanismos de colaboración entre los distintos ámbitos de gobierno para mejorar la red carretera y las bases de rodamiento en la zona urbana y rural.
- Gestionar ante las empresas de transporte de pasajeros y con el apoyo de gobierno del estado, el incremento en rutas, itinerarios y calidad con cobertura a todo el municipio.

::

**BIENESTAR SOCIAL*****Desarrollo Urbano y Vivienda.*****Diagnóstico:**

El gobierno municipal de Peñón Blanco reconoce que el desarrollo integral de la sociedad empieza con tener una vivienda digna, lamentablemente el Estado de Durango es una de las entidades en el país que presentan un mayor índice de viviendas que carecen de servicios básicos, no cuentan con piso firme o deficiencia en su techumbre.

El municipio cuenta con un total de 2 mil 358 viviendas, siendo la ocupación promedio por vivienda de 4.4 personas.

En materia de desarrollo urbano se tiene severos problemas con las bases de rodamiento en vialidades especialmente en la cabecera municipal pero no escapan a la problemática los centros de población más grandes del municipio, se carece en algunos puntos del municipio con el equipamiento urbano adecuado.

Objetivos:

Abatir el rezago de viviendas que se encuentran en malas condiciones.

Crear un entorno de mayor armonía urbana; no sólo en lo que a imagen se refiere sino también al ordenamiento en la materia.

Hacer del derecho a la vivienda que tenemos los mexicanos una realidad en nuestro municipio. Mejorar las condiciones de las calles del municipio.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Efectuar convenios con las dependencias en el estado y la federación responsables de promover créditos para vivienda para abatir el rezago que se tiene en el municipio.
- Implementar programas encaminados a mejorar las condiciones de la vivienda en los tres aspectos fundamentales: techumbre, piso firme y servicios básicos.
- Estructurar un programa que otorgue certeza jurídica a las familias del municipio respecto a la propiedad de sus casas.
- Formular planes, programas y reglamentos que garanticen el crecimiento ordenado de las poblaciones del municipio.
- Implementar programas de equipamiento urbano y embellecimiento de nuestras poblaciones.
- Mejorar las condiciones de las terracerías y pavimentos de todo el municipio.
- Establecer programas de asesoría técnica para autoconstrucción.
  
- Continuación del boulevard de acceso en la cabecera municipal
- Construcción de alerón y muro de contención en el puente vehicular de la colonia Juárez.
- Construir mil metros cuadrados de pavimento hidráulico en calle Siglo de Torreón.

*Servicios Públicos Municipales.*Diagnóstico:

A raíz de las reformas constitucionales y legales a la vida municipal en 1983 y en el 2000 se transfieren más obligaciones al municipio en materia de servicios públicos, especialmente culminar el ciclo de algunos como el agua o el servicio de limpia.

En términos generales la prestación de los servicios públicos municipales, tiene una cobertura importante pero no suficiente por falta de recursos, personal y el propio crecimiento de los centros de población.

Desde hace varios años el servicio de agua potable es prestado por un organismo descentralizado SIDEAPA. La cobertura de agua potable en la cabecera municipal se realiza a través de tres pozos profundos y manantiales que están a la orilla del río o en el lecho del arroyo.

La comunidad que carece más del servicio de agua potable es Yerbanis. En todas las comunidades del municipio hace falta red de agua potable o reconstrucción de la misma. En materia de alcantarillado urge la red de drenaje en algunas colonias.

En el caso del servicio de limpia el personal resulta insuficiente para garantizar la limpieza de calles, parques y jardines. Este servicio sólo se facilita a las localidades de Yerbanis, J. Agustín Castro y la cabecera municipal.

La inversión que se ha venido destinando para alumbrado público es insuficiente, siendo que algunas de las causas para no contar con un servicio adecuado son la falta de mantenimiento, actos vandálicos y el crecimiento de la población al incrementarse el número de casas.

*Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.*

Objetivo:

Abatir el rezago en materia de agua potable, proporcionar de manera eficiente este servicio a aquellas familias que actualmente no lo tienen; de igual forma ampliar y modernizar el sistema de alcantarillado y de aguas residuales que tiene la cabecera municipal y las comunidades principales.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Ampliar la red de drenaje y alcantarillado de las comunidades del municipio.
- Implementar un programa permanente de uso racional del agua y promover estímulos para instituciones y particulares que acrediten el uso adecuado del agua.
- Resolver lo relativo a la planta tratadora de aguas residuales en la laguna de oxidación de la cabecera municipal.
- Construir 2 mil metros lineales de colector en la cabecera municipal
- Perforación y equipamiento de pozos profundos para abastecer de agua potable en la colonia La Calzada, Santa Lucía y Felipe Ángeles así como en la colonia Los Encinos y en el Ejido Nuevo Covadonga

*Alumbrado Público.*

Objetivos:

Dotar de este servicio aquellos segmentos de la población que carecen de ellos debido al crecimiento que han tenido las comunidades del municipio y la propia cabecera.

Vigilar que el servicio eléctrico llegue de manera regular a todos los habitantes de Peñón Blanco. Coadyuvar con las autoridades competentes para que los particulares respeten y cuiden las instalaciones eléctricas; así como se implante una cultura de pago. Ahorrar recursos económicos en este rubro que permitan aprovechar en otras obras y acciones.

**Estrategias y Líneas de Acción:**

- Implementar un programa permanente que permita reponer con oportunidad las lámparas.
- Destinar dentro del presupuesto de los próximos años recursos suficientes para ampliar y cumplir las expectativas sociales en este rubro.
- Revisar esquemas exitosos en otros municipios del país en lo que se refiere al ahorro de energía eléctrica y en el pago del Derecho de Alumbrado Público (DAP).
- Dotar de equipo al personal encargado del alumbrado público del municipio.

***Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.*****Objetivos:**

El municipio cuenta con un solo camión recolector tanto para la cabecera municipal como para las comunidades y tratándose de un recorrido muy extenso, no es posible cumplir con la recolección de toda la basura que se genera, lo que da pie a la existencia de basureros clandestinos.

Convertir a Peñón Blanco en un municipio limpio para que derive en una imagen pública de atractivo turístico.

Con el concurso de la sociedad, de las instituciones públicas y privadas instaurar una cultura de tratamiento de residuos sólidos y conscientizar a la sociedad de que un municipio limpio es un municipio sano.

Hacer del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición un servicio de calidad.

**Estrategias y Líneas de Acción:**

- Adquirir por lo menos un equipo de seguridad para los trabajadores (guantes, tapabocas, overoles, batas) y con ello eficientar el servicio así como facilitar la contratación de mayor personal.
- Rehabilitación los rellenos sanitarios existentes

*Rastro.*

Objetivo:

Hacer del sacrificio de animales una práctica segura, rentable y saludable para introductores de ganado, tablajeros, comerciantes y consumidores.

Estrategias y líneas de acción:

- Vigilar de manera permanente que esta actividad cumpla con los estándares que establecen las normas de salubridad.

*Panteones.*

Objetivo:

Dignificar los espacios públicos existentes en el municipio destinados a la inhumación garantizando que se cumpla la normatividad en la materia y respetando el sentimiento social.

Estrategia y Líneas de Acción:

- Rehabilitar y realizar diversas obras que les den a los panteones mayor funcionalidad.

*Cultura, Educación y Deporte.*

Diagnóstico:

El municipio cuenta con 48 escuelas de los distintos niveles educativos, desde preescolar hasta bachillerato en las que laboran 186 maestros con una población de 3, 638 alumnos.

El 32.76 % de la población se encuentra en edad escolar; el 7.3 % de la población mayor de 15 años son analfabetas. La deserción estudiantil es un problema común en el nivel de secundaria, por falta de recursos económicos o por el afán de emigrar a los Estados Unidos.

Existe una cobertura total en el municipio de algún tipo de servicio educativo, porque aquellas pequeñas comunidades son atendidas por CONAFE, otras por maestros con plaza estatal o federal. Además existe una institución de educación especial.

La cabecera municipal cuenta con el único museo comunitario del municipio.

Algunos centros educativos cuentan con espacios deportivos para la práctica de fútbol y béisbol.

En relación a la planta física educativa, las necesidades urgentes, son rehabilitación de aulas, construcción o rehabilitación de sanitarios, electrificación, más espacios recreativos y mobiliario.

Para aspirar a mejores niveles de vida de las familias de nuestro municipio, es conveniente no solamente que cuente con una cobertura física suficiente para atender a todos los estudiantes del municipio, sino que también es necesario implementar estrategias para alcanzar la calidad educativa.

La cultura propicia entre otras cosas la preservación de los valores históricos, las tradiciones y costumbres de nuestro municipio entre las nuevas generaciones, por lo que esta administración está empeñada en fortalecer este rubro.

**Objetivos:**

Garantizar una mayor cobertura educativa del municipio, impulsar mecanismos que alienten el mejoramiento en educación, ofrecer a las nuevas generaciones educación en centros educativos con mejores instalaciones.

Construir la Infraestructura y programas específicos que permitan fortalecer la identidad cultural de los habitantes del municipio. Crecer cuantitativa y cualitativamente en los espacios deportivos, así como instaurar la cultura física en todos los segmentos de la población del municipio.

Estrategia y Líneas de Acción:

- Rehabilitar diversos centros de educación en el municipio.
- Construir nuevos espacios educativos en el municipio.
- Ampliación y modernización de espacios educativos.
- Construcción, ampliación y/o modernización de espacios comunitarios destinados a diversas actividades que fortalecen la cultura municipal en varias localidades del municipio. Incluyendo iglesias que son edificios públicos y formas de manifestación de cultura.
- Construcción, rehabilitación y/o modernización de espacios deportivos en el municipio.
- Continuar con la organización de los torneos de ligas deportivas involucrando a la sociedad.

Salud y Asistencia Social.Diagnóstico:

Si bien se cuenta con una clínica de la Secretaría de Salud del Estado, con laboratorio dental, análisis clínicos y Rayos X en la cabecera municipal, ésta es atendida por 3 médicos pasantes que no cubren los siete días de la semana, ni un horario completo.

También hay atención en la cabecera municipal a los derechohabientes del ISSSTE por medio de personal de esa institución en la y clínica IMSS-Solidaridad en tres localidades importantes.

Existe problema de desabasto de medicamento y clínicas de segundo nivel a más de 40 kilómetros en los municipios de Cuencamé y Guadalupe Victoria.

Existen unidades médicas rurales que proporcionan consulta externa, curaciones, cirugías menores y aplicación de vacunas.

La medicina tradicional sigue jugando un papel fundamental en la sociedad. Existen también 2 médicos particulares.

En materia de asistencia social, se apoya cada mes con 537 despensas a grupos vulnerables pero aproximadamente existen otras 500 personas que no cuentan con este beneficio y que se encuentran también en ese estatus.

La asistencia social carece de unidad para traslado, falta de medicamento y aparatos ortopédicos, además de personas que sufren enfermedades que requieren tratamiento permanente.

Objetivos:

Garantizar el Derecho a la Salud que tenemos consagrado todos los mexicanos en la Constitución.

Fortalecer el sistema de salud de las familias del municipio. La Administración municipal coadyuvará con las dependencias responsables de la salud con el afán de mejorar la calidad de los servicios médicos en el municipio a fin de implementar una cultura de salud entre la población. Garantizar una atención de calidad y con sensibilidad a los grupos vulnerables del municipio.

Estrategia y Líneas de Acción:

- Gestionar recursos ante los otros ámbitos de gobierno para construir, modernizar y/o rehabilitar los espacios para la atención de la salud.
- Implementar programas alimenticios entre grupos vulnerables y estudiantes de preescolar y primaria.
- Construcción y rehabilitación de espacios destinados a la asistencia social.
- Instaurar una cultura de respeto a grupos vulnerables y tendientes al mejoramiento de la salud de las personas.
- Fortalecer los dispensarios médicos en aquellas comunidades donde tienen como única alternativa esta forma para adquirir los medicamentos.
- Convenir con la Secretaría de Salud en el Estado, para ampliar la atención de los médicos en el Hospital Regional e implementar un mecanismo de médicos itinerantes en el municipio.

- Implementar la adquisición a través de donación de una unidad de traslado de pacientes.
- Implementar acciones con diversas dependencias y con el sector privado de prevención de enfermedades crónico-degenerativas y de combate a las adicciones.

***Seguridad Pública.***

**Diagnóstico:**

El municipio de Peñón Blanco sufre las consecuencias de la marginación, la desigualdad y la desintegración familiar que se viven en todo el país y que desembocan en conductas que constituyen delitos y/o ilícitos y/o faltas administrativas.

Las condiciones de pobreza extrema y de la falta de una percepción mínima, la desintegración de las familias motivado por la emigración, ha propiciado el incremento de la delincuencia en el municipio.

Los delitos que con mayor frecuencia se presentan en el municipio son los de robo de ganado, lesiones, daños, falta de respeto a la autoridad.

El alcoholismo y en menor proporción el consumo de estupefactivos se han convertido en un factor para la alteración del orden público, la seguridad, la libertad, la salud y la diferencia entre la vida y la muerte en muchos jóvenes del municipio.

El municipio de Peñón Blanco cuenta con una agencia del Ministerio Público del fuero común.

Otro de los problemas que atraviesa el municipio es la falta de elementos suficientes responsables de la Seguridad Pública, además de que requieren de capacitación y equipo para responder a las expectativas que tiene la sociedad en este rubro. De igual forma para ofrecer un servicio adecuado, se requiere la dignificación de los espacios en los que se cumplen las resoluciones administrativas.

**Objetivo:**

Hacer del municipio de Peñón Blanco un espacio para la sana convivencia familiar y para el desarrollo integral de las personas. Dignificar la imagen de los cuerpos policiacos así como instaurar una cultura de la legalidad y de la seguridad vecinal.

**Estrategia y Líneas de Acción:**

- Capacitar y dotar de mejor equipo a los elementos de seguridad para que cumplan con su función.
- Generar condiciones para abatir la marginación social y la desigualdad.
- Hacer una campaña permanente en contra de las adicciones y la importancia de la integración familiar.
- Construcción y rehabilitación de los espacios destinados a la vigilancia y prevención de la inseguridad así como promover y fomentar los espacios deportivos.
- Construcción de módulos de seguridad pública en el municipio.

## V.- INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de la voluntad ciudadana expresada en demanda popular y sancionada en reuniones de Consulta Popular y mediante la instalación de buzones instalados en las comunidades que integran el municipio.

De igual modo a través de solicitudes que han sido admitidas durante los meses de trabajo y previos a la instalación del Ayuntamiento. Demanda social que fue registrada, priorizada y sistematizada.

A partir del presente Plan se desprenderán los programas operativos de cada área de la administración, el Plan Operativo para cada año, el Plan para el Desarrollo Urbano y demás instrumentos de planeación.

Una vez que el presente Plan haya sido aprobado por el ayuntamiento en Sesión de Cabildo la operación de este y demás planes corresponderá a cada área de la administración pública municipal especialmente a la Dirección de Desarrollo Social, quien estará pendiente de su cabal cumplimiento.

El seguimiento, es decir el Control y la Evaluación periódica para que los objetivos vayan aparejados con los resultados corresponderá por mandato de ley al Comité de Planeación para el Desarrollo que ha sido debidamente instalado.

Tanto el Comité de Planeación como el Ayuntamiento son Cuerpos Colegiados que encuentran su fuente de legitimación en una expresión de voluntad popular, por ello la ciudadanía tiene una representación en estos. Y fundamentalmente son los ciudadanos de cada una de las comunidades que integran el municipio los que constituyen una gran contraloría social que supervisa, orienta, propone y lo más importante participa en el desarrollo del municipio, en su propio desarrollo.

## VI.- PROPUESTA PARTICIPATIVA DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

El catálogo de obras que a continuación se presentan son las obras y acciones que se pretende realizar durante el periodo constitucional 2007-2010 y que gracias a la coordinación intergubernamental, es decir con una mezcla de recursos será posible atender.

### PEÑÓN BLANCO

Comunidad	Compromisos contraídos
Cabecera	<ul style="list-style-type: none"><li>* Continuación del Boulevard de Acceso.</li></ul>
Municipal	<ul style="list-style-type: none"><li>* Pavimentación desde el Ojito de Tatanchán hasta el panteón municipal.</li><li>* Campaña de limpieza del río</li><li>* Reconstrucción del descanso, servicios sanitarios del panteón municipal.</li><li>* Mayor vigilancia.</li><li>* Arreglo del campo deportivo de Barrio Los Luna.</li><li>* Pavimentación de la calle Mina y 2º de Mina</li><li>* Construcción de escuela de nivel superior.</li><li>* Arreglo del cerco perimetral del parque.</li><li>* Ampliación del programa alimentario del DIF (todo el municipio).</li><li>* Construcción de 2 mil metros lineales de colector general de drenaje</li><li>* Mejoramiento en infraestructura deportiva en el campo de fútbol</li><li>* Construcción del centro de desarrollo comunitario.</li><li>* Construcción de planta tratadora de aguas residuales en la laguna de oxidación.</li></ul>

Cabecera Municipal	<ul style="list-style-type: none"><li>* Perforación y equipamiento de pozos profundos en las colonias La Calzada, Santa Lucia y Felipe Ángeles</li><li>* Construcción de vado en el paso del arroyo de El Álamo.</li><li>* Pavimentación y construcción de mil metros cuadrados de pavimento hidráulico de la Calle del Siglo de Torreón.</li><li>* Construcción del módulo de seguridad pública.</li><li>* Construcción de un salón para reuniones en Colonia San Isidro.</li><li>* Continuación de pavimento de la Secundaria a la Colonia San Isidro y ampliación de la red de energía eléctrica.</li><li>* Ampliación de red de energía eléctrica (Presa de Gpe. y calle Leandro Mendoza)</li><li>* Remodelación de una plaza pública.</li><li>* Estudio técnico sobre circulación vehicular en calles y avenidas.</li><li>* Ampliación de red de drenaje, red eléctrica, de agua potable y remodelación del puente La Alameda y rehabilitación de la plaza de la colonia 12 de diciembre.</li><li>* Pavimentación de calle Reforma.</li><li>* Acondicionamiento y trabajos de rehabilitación en Biblioteca "Emiliano Zapata".</li><li>* Dignificación (obras diversas) de las escuelas: Lic. Benito Juárez, 20 de noviembre, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Revolución, José María Morelos, Miguel Hidalgo, Juan de la Barrera, Candelaria Reyes, Colegio de Bachilleres, E.S.T. No. 11, Centro de Atención Múltiple.</li><li>* Respeto a la normatividad para compra y venta de bebidas de contenido alcohólico (todo el municipio).</li><li>* Mayor promoción deportiva (todo el municipio).</li><li>* Relleno sanitario.</li><li>* Implementar medio de transporte para estudiantes de la cabecera a Secundaria y COBAED.</li><li>* Apoyos diversos a la Asociación Local Ganadera.</li></ul>
--------------------	--

Colonia Jesús Agustín Castro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Rehabilitación del relleno sanitario.</li> <li>* Construcción de la demarcación de policía.</li> <li>* Concluir la pavimentación en las calles de 5 de Mayo, Bruno Martínez y Avenida Independencia.</li> <li>* Ampliación de red de agua potable.</li> <li>* Dignificación de la Escuela Primaria "Aquiles Serdán"</li> <li>* Construcción del drenaje y ampliación del servicio de agua potable en Av. Constitución.</li> <li>* Construcción de Dirección Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas".</li> <li>* Acondicionamiento y trabajos de rehabilitación en Biblioteca "Carlos León de la Peña".</li> <li>* Dignificación (obras diversas) de las escuelas: Lázaro Cárdenas y Aquiles Serdán (terminación de domo).</li> <li>* Ampliación red energía eléctrica.</li> </ul>
Luís Moya.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Acondicionamiento y trabajos de rehabilitación en Biblioteca "Mariano Cuellar Guerrero".</li> <li>* Dignificación (obras diversas) de las escuelas: Dolores Guerrero y Niños Héroes (terminación de domo).</li> </ul>
Yerbanis.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Acondicionamiento y trabajos de rehabilitación en Biblioteca "Dr. Isauro Venzor".</li> <li>* Dignificación (obras diversas) de las escuelas: Telesecundaria no. 45, Tranquillino Mendoza y Ricardo Palma.</li> <li>* Construcción de un bordo sobre carretera</li> </ul>
San Antonio de Jacales	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Dignificación (obras diversas) de la escuela Josefa Ortiz de Domínguez.</li> </ul>
Colonia Los Encinos	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Perforación de pozo profundo para agua potable.</li> </ul>
La Flor	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Electrificación</li> </ul>

## Plan Municipal De Desarrollo Peñón Blanco, Dgo. 2007-2010

San Antonio de los Fresnos	* Electrificación
El Polvo	* Electrificación
Las Cruces	* Dignificación (obras diversas) de la escuela Telesecundaria No. 477.
Ejido Nuevo Covadonga ::	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Perforación de pozo profundo para agua potable.</li> <li>* Dignificación (obras diversas) de la escuela 2 de abril.</li> <li>* Rehabilitación del camino de acceso.</li> <li>* Alumbrado Público.</li> <li>* Reconstrucción del vado en el cruce del río.</li> <li>* Construcción de un salón para reuniones ejidales.</li> </ul>
Ejido Víctor Manuel Sánchez	* Dignificación (obras diversas) de la escuela telesecundaria no. 372 y de la Escuela Primaria.
Las Enramadas	* Electrificación
Colonia Juárez	* Construcción de Alerón y muro de contención en el puente vehicular de la comunidad.
Ejido Ignacio Zaragoza	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Construcción y equipamiento de pila y línea de conducción del pozo para agua potable.</li> <li>* Mejoramiento de camino rural hacia Peñón Blanco.</li> <li>* Alumbrado Público</li> <li>* Alumbrado de la cancha deportiva</li> <li>* Apoyo para la capilla</li> <li>* Acondicionamiento y trabajos de rehabilitación en Biblioteca "Gabriela Mistral"</li> <li>* Dignificación (obras diversas) de las escuelas: 18 de marzo, Telesecundaria no. 197 y Hermenegildo Galeana.</li> </ul>

Plan Municipal De Desarrollo Peñón Blanco, Dgo. 2007-2010

Colonia Emiliano Zapata	* Alcantarillado del camino Emiliano Zapata-La Revolución
Colonia Guadalupe Victoria	* Construcción de 69 metros de línea secundaria.

SOPP

SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL  
ACTA DE EXAMEN PROFESIONALEntidad Federativa DURANGO Núm de autorización P92100036

En EL AULA No. 4 siendo las 8:00 horas del día 17 del mes de JUNIO de 1992 en LA ESCUELA J GUADALUPE AGUILERA  
con domicilio en CARRETERA PANAMERICANA KM. 55

Se reunió el Jurado integrado por los C Profesores

ANDRES GUERRERO MARINJOSE ANGEL MUÑOZ IBARRAGERARDO RIOS HOLGUINPara examinar el examen profesional del (de la) pasante C GERONIMO PEREZ AVILAcon núm de matrícula J100052 egresado (a) DE LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIAquien se examinó con base en el documento recepcional denominado LA DESNUDACION EN EL PROCESO DE LA ADQUISICION DE LA EXPRESION ORAL Y ESCRITA.para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIASe procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública.  
Una vez concluido el examen el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó-- APROBADO POR UNANIMIDAD --

A continuación el presidente del jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de ley en los términos siguientes

¿PROTESTA USTED EJERCER LA CARRERA DE

LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE ESTA ESCUELA QUE LE OTORGA SU TÍTULO Y CONTINUAR ESFORZÁNDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS ORDENES PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA?

Sí protesto

SÍ, PROTESTO

SI ASÍ LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACIÓN SE LO PREMIEN Y SI NO, SE LO DEMANDEN

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) sus-titante, los integrantes del Jurado, el Subdirector Académico y el Director del plantel.

GERONIMO PEREZ AVILA.

(NOMBRE Y FIRMA DEL IDE LAI SUSTENTANTE)

### JURADO

#### NOMBRE

#### FIRMA

ANDRES GUERRERO MARTIN

Presidente

JOSE ANGEL MUÑOZ IBARRA

Secretario

GERARDO RIOS HODGIN

Vocal

#### El Subdirector Académico

PABLO DEVORA ONTIVEROS

HOMBRE Y FIRMA

#### El Director

GENNO RUTTACA FIERRO.

NOMBRE Y FIRMA

ESPACIO PARA NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE VALIDACIÓN POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR	VALIDADO
---	----------

REGISTRADO Y CONFON-

TADO POR

Yo, S.P.  
El Jefe del Departamento de  
Registro y Certificación Escolar

José Luis Ordez Serrano

UNIDAD INSTITUCIONAL PARA  
EL FORTALECIMIENTO DEL  
FEDERACION EDUCATIVO  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
FORMATIVA  
DEPTO. DE REG. Y CERT. ESC.

Gaudenio Landaeta

FECHA 01 JUL. 1993